

neu



SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE SEGURIDAD



Neuquén **tierra de confluencias**  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



# Subsecretaría de Seguridad y Participación Pública

neu



SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE SEGURIDAD

Neuquén **tierra de confluencias**  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



## **SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La subsecretaría está conformada por la dirección provincial de Participación Ciudadana, la dirección provincial de Seguridad Vial y la dirección provincial de Asuntos Penitenciarios, a través de las cuales se implementan estrategias integrales de prevención bajo el nuevo paradigma de la *Seguridad Humana*, tendiente a elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

### **Subsecretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana y Administración Central**

- Redacción y presentación de:
  - Proyecto de ley de Videoseguridad.
  - Proyecto de reforma al Código de Procedimientos Penal, en relación al destino de los vehículos secuestrados.
  - Proyecto de decreto para la creación de una Unidad de Gestión que se dedique a la problemática de ocupaciones ilegales de terrenos urbanos del Estado provincial.
- Análisis y formulación de propuestas en el proyecto de ley de Alarmas.
- Participación como miembro consultivo del Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana, sobre las problemáticas abordadas en ese ámbito.
- Análisis y propuestas de diversos documentos en materia de seguridad ciudadana y vial.
- Coordinación y apoyo en las distintas áreas de la subsecretaría, en cuanto a acciones específicas y soporte técnico a los requerimientos institucionales.
- Monitoreo y apoyo institucional a las acciones generadas desde los Foros de Seguridad, creados en la ciudad de Neuquén y en localidades del interior.
- Participación activa a reuniones convocadas por autoridades provinciales y municipales o comisiones vecinales, sobre temas vinculados a la seguridad y gestión de requerimientos.
- Participación en el proyecto de Intervención Multiagencial para el abordaje del delito en el ámbito local (PNUD) - Arg/08/012.
- Intervención en acciones tendientes a la sensibilización, capacitación y elaboración de propuestas en materia de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, desde un enfoque de género. En el marco del plan de Igualdad de Oportunidades del Consejo Provincial de las Mujeres, agentes de la subsecretaría se encuentran cursando el posgrado de Políticas de Género. El objetivo es formar funcionarios de las distintas dependencias del Estado y líderes comunitarios.
- Participación activa en acciones vinculadas con la problemática de "Trata de personas". A partir de la aprobación de la ley N° 2717, de creación de la Comisión Interinstitucional de Intervención contra la Trata de Personas, y de acuerdo a su artículo tercero, la subsecretaría integra la Comisión. Con el objetivo de evitar la vulneración de los derechos



fundamentales de los ciudadanos, se desarrollaron acciones tales como:

- **Actividades de promoción y difusión:** se realizaron presentaciones en diversos organismos estatales para socializar e instalar la problemática en la agenda pública provincial y organismos provinciales (salud, trabajo, migraciones, educación, Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana, Legislatura Provincial, etcétera). Asimismo, se creó una cuenta en la red social *Facebook* para socializar material bibliográfico preventivo e informativo, campañas de concientización y brindar asesoramiento en la materia.

- **Organización de la I Jornada Provincial de Capacitación y Prevención en Trata de Personas:** se realizaron conjuntamente con la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos; el Consejo Provincial de las Mujeres; la Policía de la provincia del Neuquén; y el ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Se llevaron a cabo el 27 y 28 de mayo, dirigidas a más de cien profesionales, técnicos y funcionarios provinciales.

La principal expositora de las jornadas fue la coordinadora del área de prevención de la explotación infantil y trata de

personas del ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Gloria Bonatto.



- **Campaña de sensibilización y concientización de carácter preventivo:** en el marco del Día Internacional contra la Trata de Personas, se desarrollaron diversas actividades con el objetivo de informar y prevenir este flagelo social. Se sumó a las actividades la agrupación Irene -de Lucha contra la Trata de Personas-, a través de la campaña “Corazón Azul”, que propuso la utilización de un lazo azul para no olvidar el sufrimiento de las familias de las personas víctimas de Trata.

#### Acciones:

- Se instaló una globa frente al monumento al General San Martín, donde se proyectó el audiovisual “Vidas Privadas”, se brindó información y folletería para prevención de este delito.
- Se brindó asesoramiento ante dudas, inquietudes o consultas.



- Se entregó material gráfico con la ley provincial y nacional sobre trata de personas y con información dirigida a concientizar.
- Se recibieron denuncias vinculadas a la violencia de género, las cuales fueron derivadas oportunamente al Centro de Atención a la Víctima de Delito (CAVD).
- **Colaboración y apoyo técnico en materia de asistencia a personas víctimas de trata de personas:** participación en diversos operativos realizados junto a Gendarmería Nacional para el rescate de tres jóvenes. Posteriormente, se gestionaron los recursos necesarios para la contención y asistencia a las víctimas (alojamiento, alimentación, vestimenta, recursos económicos, etcétera).
- **Participación en capacitaciones y congresos:**
  - **Primer Congreso Nacional del Interior contra la Trata y el Tráfico de Personas:** se llevó a cabo en la ciudad de Villa María, Córdoba, los días 20 y 21 de mayo. Fue organizado por la asociación civil de lucha contra la trata y el tráfico de personas, "Vínculos en Red", y Caritas Villa María, con el apoyo de la red Alto al Tráfico y Trata de personas (RATT) y contó con disertantes de todo el país de amplio conocimiento en la problemática. Se abordaron temas tales como: la situación de la trata de personas en Argentina y en el mundo; formas de reclutamiento, rutas, traslados y explotación; perfil de las víctimas y de los tratantes; formas de sujeción; análisis e implementación de la ley N° 26364; normativas vigentes a nivel municipal y provincial; políticas públicas de la prevención; campañas y resultados; asistencia a personas víctimas de trata; y protocolos de asistencia, entre otros. Se participó en capacitaciones sobre asistencia a personas víctimas de trata.
- **Elaboración, diseño y propuesta** del protocolo provincial de Asistencia a Personas Víctimas de Trata y de Talleres de sensibilización y visualización de la problemática.

### **Dirección provincial de Participación Ciudadana**

De acuerdo al plan de gobierno en seguridad pública y en el marco de la ley de Foros de Seguridad Ciudadana, se desarrollaron diversas acciones tendientes a cumplir con los objetivos fijados.

Se reanudó o se inició el trabajo en conjunto con las comisiones vecinales de la ciudad de Neuquén, a través de los foros o fuera de ellos. Para ello, se llevaron a cabo gestiones en las distintas comisiones vecinales tendientes a promover el trabajo en redes interinstitucionales, como así también, a fortalecer los espacios de participación ciudadana, a través de la implementación de un relevamiento de organizaciones civiles y sociales que desarrollan actividades de contención social.



En este sentido, se realizaron capacitaciones y talleres sobre: prevención de adicciones, dirigidos a operadores de hogares de menores; y de liderazgo comunitario; etcétera. Por otra parte, se acordó la implementación de un servicio adicional y el refuerzo de patrullajes en horas especiales, ante diversos hechos de vandalismo en establecimientos escolares –en concordancia con la orden de Operaciones Especiales 01/10 “AP” puesta en marcha por la Policía de la provincia del Neuquén-.

Asimismo, se trabajó conjuntamente con el municipio neuquino, en la limpieza de baldíos, iluminación y mejoramiento de plazas y se realizaron relevamientos sobre locales comerciales por venta clandestina de bebidas alcohólicas.

### Distribución de Foros y/o Consejos de Seguridad que funcionan en la provincia del Neuquén:





En el caso de los Foros Rurales de Cutral-Có y Paso de Los Indios, el territorio de jurisdicción del foro se encuentra delimitado por la línea de puntos y es compartido entre ambos, hasta la zona de Los Chihuidos.

En la parte superior del gráfico, se observan -dentro de la línea punteada- los límites del Ente Minas. Los gobiernos locales que lo integran conforman una red tendiente a constituirse como un gran Foro Regional de Seguridad.

#### **Foro Rural de Seguridad Ciudadana Cutral-Có.**

Se mantuvieron diversas reuniones tendientes a gestionar colaboración, por parte de directivos de YPF para el trabajo conjunto con los parajes que conforman el foro, en el marco de las políticas de Responsabilidad Social Empresaria.



#### **Foro de Seguridad Ciudadana en San Patricio del Chañar**

La necesidad de creación del foro surge ante la demanda de la localidad. En este sentido, se realizaron encuentros para determinar las principales problemáticas que afectan a la población del lugar. El foro fue conformado por funcionarios municipales, Policía provincial, organizaciones de la sociedad civil y vecinos, entre otros.

#### **Dirección de Programas Comunitarios**

Sus acciones se basan en el modelo moderno de prevención del delito y la violencia, en el cual los ciudadanos son partícipes activos del proceso, diseñando estrategias preventivas, fomentando una gestión participativa y de integración social; incentivando y fortaleciendo el trabajo en red de las organizaciones e instituciones comunales. Esta premisa se ejecuta a través de la implementación de los Foros de Seguridad Ciudadana.

A partir de la sanción de la ley provincial N° 2586, de creación del Consejo Provincial de Seguridad, se conformaron 15 Foros de Seguridad Ciudadana en la ciudad de Neuquén, que abarcan 25 barrios. Algunos de ellos reflejaron resultados positivos:

#### **Foro Área Centro Este**

Se constituyó un vínculo estrecho entre la municipalidad de Neuquén, la dirección provincial de Participación Ciudadana; la Asociación del Comercio, Industria, Producción y Afines de Neuquén (Acipan); la Guardia Urbana municipal; y la Policía de la provincia, quienes facilitan el intercambio de información para realizar acciones de prevención vial, entre otras.



### **Foro Barrio Valentina Norte Urbana**

A raíz de la problemática de “perros sueltos”, desde este foro se implementaron talleres sobre “Tenencia responsable de mascotas”, en la escuela primaria. Estuvo a cargo de una profesional vecina del barrio, con el apoyo de la dirección de Zoonosis y Vectores de la municipalidad de Neuquén. En respuesta a las gestiones del foro, este organismo, gestionó la instalación de un quirófano móvil para esterilización canina.

### **Foro Bouquet Roldán**

De acuerdo a los requerimientos relevados en el foro, se inició un proceso de capacitación para ampliar las competencias de educadores de niños y jóvenes en riesgo psicosocial.

### **Foro Cuenca XV**

- Campaña de prevención de gripe A1H1 por parte de agentes de salud. Se realizó la vacunación de 250 los niños y jóvenes de la jurisdicción del foro.
- Ante la numerosa presencia de ciudadanos indocumentados, se realizaron las gestiones correspondientes en el Registro Civil para la inmediata provisión de documentos.

### **Foro Barrio Melipal**

En conjunto con la subsecretaría de Deportes, se proyectó la ejecución de acciones de contención deportiva para niños y jóvenes.

### **Foro Barrios Almafuerate, Los Hornitos y Esfuerzo**

Se realizaron talleres de guitarra y ajedrez orientados a la contención y recreación de niños y jóvenes del barrio.

Por otro parte, desde la dirección se participó activamente en la Comisión Interinstitucional de Prevención contra la Trata de Personas, ley provincial N° 2717, colaborando en el diseño de políticas y ejecución de acciones tendientes a la prevención y concientización sobre este problema.

### **Dirección general de Prevención de Adicciones**

Se abordó la problemática de adicciones mediante la interacción con la comunidad en los diferentes ámbitos: instituciones educativas, hogares de menores, unidades de acción familiar, comisiones vecinales, padres, jóvenes y niños. El objetivo consistió en proporcionar herramientas que contribuyan a intervenir sobre esta problemática y comprometan activamente a la comunidad.



Se llevaron a cabo capacitaciones de acuerdo a cada contexto particular. El contenido de las formaciones se determinó previamente mediante un análisis institucional y el asesoramiento sobre la problemática de las adicciones con la población.

#### **Acciones 2010:**

- Revisión y creación de programas de prevención de adicciones: programa Niños-Adolescentes-Jóvenes; programa Educación; y programa Adultos Responsables dentro del Programa Comunitario, entre otros.
- Capacitaciones.
- Se realizaron evaluaciones en cada capacitación para planificar nuevas estrategias de acción.
- Asesoramiento para la continuidad de la prevención de adicciones
- Aplicación de las herramientas obtenidas en la capacitación en el contexto escolar, mediante la metodología de talleres.
- Se crearon y aplicaron proyectos áulicos en diferentes instituciones educativas.

#### **Capacitaciones 2010:**

- **Capacitación a operadores de los hogares de niños y niñas, dependientes del ministerio de Desarrollo Social:** Amancay, Conviviendo, Ayelén y Malén.  
Programa: “Prevención Comunitaria en Adicciones”.  
Subprograma: Agentes Comunitarios.
- **Capacitación a operadores de los hogares de niños y niñas, dependientes del ministerio de Desarrollo Social:**  
Programa: “Prevención Comunitaria en Adicciones”.  
Subprograma: Agentes Comunitarios.
- **Capacitación a docentes del CPEM N° 15 y EPET N° 18 de la localidad de Senillosa:**  
Programa: “Capacitación para la prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas”.
- **Capacitación a profesionales de los equipos técnicos de los hogares de niños y niñas, dependientes del ministerio de Desarrollo Social:**  
Programa: “Prevención Comunitaria en Adicciones”  
Subprograma: Profesionales de la Comunidad.
- **Capacitación al personal de la UAF “Ruca Cayun” del barrio Villa Ceferino, de la Ciudad de Neuquén:**  
Programa: “Prevención Comunitaria en Adicciones”  
Subprograma: Educadoras de las UAF.
- **Capacitación al personal de la UAF “Elun Poicu”, del barrio Gregorio Álvarez de la ciudad de Neuquén:**



Programa: “Prevención Comunitaria en Adicciones”

Subprograma: Educadoras de las UAF.

- **Capacitación al personal de la dirección provincial de Seguridad Vial dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad** de la Provincia del Neuquén.

Programa: “Prevención Comunitaria en Adicciones”

Subprograma: Profesionales de la Comunidad.

- **Capacitación a docentes del CEMOE “Marcelino Champagnat” del barrio Islas Malvinas, de la ciudad de Neuquén:**

Programa: “Capacitación para la prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas”.

- **Capacitación a docentes del CPEM N° 12 de la ciudad de Neuquén:**

Programa: “Capacitación para la prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas”.

- **Capacitación a docentes de la escuela N° 193 del barrio San Lorenzo, de la ciudad de Neuquén:**

Programa: “Capacitación para la prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas”.

- **Capacitación a Docentes del CPEM N° 69 “Carlos Fuentealba” del barrio Cuenca XV, de la Ciudad de Neuquén:**

Programa: “Capacitación para la prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas”.

- **Capacitación a docentes de la escuela N° 100 de la localidad de Añelo:**

Programa: “Capacitación para la prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas”.

- **Capacitación a docentes de la escuela N° 350 de la localidad de Añelo.**

Programa: “Capacitación para la prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas”.

Asimismo, en el marco del programa Centro Único de Información y Monitoreo (CUIM), se elaboraron y actualizaron los protocolos para las distintas áreas. La finalidad de los protocolos es el relevamiento de datos en las dependencias gubernamentales y no gubernamentales vinculadas a la problemática de adicciones para aportar información relevante. Además, se procesaron datos solicitados a: Gendarmería Nacional, a la dirección de Política Criminal y al Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN).



#### Otras actividades 2010:

- **Participación** en la “VIII Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas”, desarrollada en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **Participación** en el foro de seguridad del barrio Don Bosco y Limay, de acuerdo a la convocatoria del Foro de Jóvenes, llevado a cabo en octubre. Se brindó el taller de “Prevención Comunitaria en Adicciones”.
- **Participación** permanente en el Consejo de Prevención Adicciones de la municipalidad y el Honorable Concejo Deliberante de Neuquén.
- **Adecuación** del programa de Prevención de Uso Indevido y Abuso de Drogas para instituciones educativas, para ser implementado en el Instituto de Formación Docente N° 12 de la ciudad de Neuquén.
- **Modificación** del programa UAF y el de las instituciones educativas, adecuado a las características de cada grupo de trabajo.
- **Modificación** del programa Jóvenes para la ampliación de los grupos de trabajo.
- **Diseño y elaboración** de cuadernillos para formaciones, cuyo contenido respondió a las características de la población capacitada.
- **Asesoramiento y capacitación** individualiza a distintos actores sociales que trabajan con la problemática de adicciones.

Los programas de prevención de adicciones implementados por la subsecretaría, sostienen un modelo de trabajo: en la primera etapa de capacitación se desarrollan diferentes ejes teóricos y se trabaja sobre resolución de casos y en la segunda instancia, los actores elaboran e implementan proyectos conjuntamente con el equipo técnico de esta dirección. Finalmente, se realizan acciones tendientes a generar un proyecto institucional sobre prevención de adicciones.

#### Dirección de Capacitación y Formación

1. **Programa de desarrollo institucional interno:** promueve la capacitación permanente de los agentes. Se realizaron los siguientes cursos:
  - 1.1. Continuidad de estudios de enseñanza básica y media.
  - 1.2. Previsión de situaciones emergentes: primeros auxilios y prevención de accidentes *in itinere*.
  - 1.3. Valor Público
  - 1.4. Procedimiento administrativo
  - 1.5. Administración financiera y control
  - 1.6. SICOPRO
  - 1.7. Contrataciones del Estado
  - 1.8. Redacción y ortografía
  - 1.9. Manejo básico de *Office*



2. **Programa de de “Gestión asociada en prevención para la seguridad humana”:** tiende a la difusión y prevención de situaciones que pongan en riesgo la seguridad humana. Además, pretende generar herramientas de trabajo comunitario y fortalecimiento de los Foros de Seguridad Ciudadana.

**Acciones concretadas 2010:**

- 2.1. Apoyatura técnica para la formulación de diagnósticos situacionales al Foro de Seguridad Ciudadana de Centenario, conformado básicamente por los comerciantes de la calle Honduras.
- 2.2. Curso-taller de “Herramientas para el trabajo comunitario”, en la localidad de San Patricio del Chañar.



- 2.3. Curso-taller para el personal del hogar de jóvenes en riesgo psicosocial “Convivencia”, del Barrio Bouquet Roldán.
- 2.4. Trabajo semanal en la ejecución del programa sobre trata de personas, aportes para la confección de la nueva ley provincial N° 2717.
- 2.5. Elaboración del protocolo de intervención provincial, en conjunto con la Comisión Interinstitucional de Intervención contra la Trata de Personas.
- 2.6. Taller: “Sensibilización sobre la trata de personas” para promover la prevención de cualquiera de las formas de este delito: captación, traslado y explotación.
- 2.7. Participación en el diseño del proyecto “Experiencias Viales”, en conjunto con la dirección provincial de Seguridad Vial, para ser implementado en sistema educativo.
- 2.8. Curso-taller: “Conducción de organizaciones laborales”, destinado a los directivos de la totalidad de los hogares de niños y adolescentes en riesgo psicosocial, dependientes del ministerio de Desarrollo Social.
- 2.9. Curso-taller: “Pedagogía de la Presencia”, destinado a educadores del sistema de atención a menores. La participación fue masiva y contó con el aporte de la Defensoría del Niño y el Adolescente.
- 2.10. Elaboración de Protocolos de Intervención para el sistema de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad psicosocial alojados en los hogares de la provincia. Se prevé la continuidad de esta novedosa experiencia, documentando los contenidos surgidos de los talleres en Protocolos, que luego serán elevados para la homologación de autoridades de los tres poderes.



### “Curso-taller de conducción de organizaciones laborales”

Se desarrolló un nuevo proyecto de capacitación para la conducción de organizaciones laborales, dirigido a los directivos de los programas que albergan a jóvenes en riesgo psicosocial.



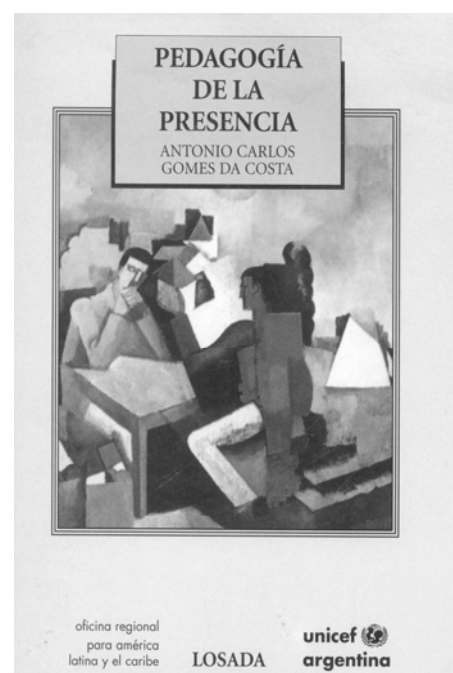
La iniciativa surgió del taller de Pedagogía de la Presencia (realizado en mayo de 2010) y a partir de la necesidad de trabajar sobre la organización de la labor en estas instituciones. Tiende a consolidar estrategias de trabajo consensuadas, en lo posible protocolizadas para operar como un hábil orientador de proyectos de vida alternativos o compensar el vacío de los bienes culturales que estos chicos no vivenciaron.

Los objetivos consisten en recuperar conocimientos prácticos y brindar herramientas conceptuales específicas a los operadores de los hogares de atención a niños, niñas y adolescentes para fortalecer el proceso de restitución sus derechos vulnerados y favorecer su inclusión social.

Para ello, este proyecto recorrerá la organización laboral, el trabajo, el valor humano del trabajo, la resignificación del trabajo empírico, la teorización sobre el mismo y la elaboración progresiva de protocolos de actuación, debidamente homologados, que den consistencia y garantía a las acciones que se realizan con los jóvenes.

Posteriormente, se planificó y ejecutó por la necesidad de efectuar algunos cambios en las intervenciones y en la concepción del rol del “Educador de niños y jóvenes en riesgo”. Estos surgieron de la convergencia entre: reflexiones sobre la práctica, desde las recomendaciones legales, enriquecidas con los aportes de la Defensoría del Niño y Adolescente y sobre la “*Pedagogía de la Presencia*”, específica para los trabajadores de hogares, del pedagogo brasileño Antonio C. Gómez Da Costa.

Si bien la obra está dirigida a quienes trabajan con jóvenes “privados de la libertad”, UNICEF considera que existe privación de libertad cuando los niños, niñas y adolescentes están institucionalizados en hogares o centros de





reeducación donde su movilidad dependa de una autoridad administrativa.

De este modo, surgió la necesidad de llevar estos contenidos a la mayor cantidad de educadores posible, resultando así el **Taller para Educadores de Niños y Jóvenes en riesgo psicosocial**, siendo los ejes temáticos los siguientes:

- Comprender la importancia del rol del educador de jóvenes como agente de restitución de derechos vulnerados.
- Educar para la inclusión social de los jóvenes en situación de riesgo psicosocial.
- Conocer las prescripciones normativas internacionales, nacionales y provinciales vigentes que orientan el accionar para esta población.
- Reflexionar sobre las prácticas recuperando los saberes construidos en terreno.
- Cómo llevar a la práctica los lineamientos de la pedagogía de la presencia y poder construir una relación de ayuda.

Asimismo, se consideró pertinente iniciar la sistematización de los distintos aportes surgidos a lo largo de los talleres o de la experiencia cotidiana en los lugares de trabajo, con el objetivo de contener, cobijar y educar a los niños, niñas y adolescentes en mejores condiciones, garantizado el ejercicio de sus más elementales derechos, con personal competente y que desarrolle su labor lo más profesionalmente posible.

Es fundamental que los educadores de hogares puedan crecer y capacitarse adecuadamente, según las exigencias de este trabajo. Además, desarrollar un protocolo que respalde las actuaciones de los agentes y a la vez de instruirlos sobre nuevos marcos legales donde rige el interés superior del niño. Durante 2011, la dirección continuará con este proceso de trabajo.

#### **Dirección General de Prevención Social**

#### **Proyecto Intervención Multiagencial para el Abordaje del Delito en el Ámbito Local Arg/08/012 (Pnud)**

Este proyecto se implementó en tres ciudades del país: Neuquén, Resistencia y Santa Fe. Implica cooperación y articulación entre los tres estamentos del Estado: nacional, provincial y municipal. Su objetivo general consiste en promover la implementación de políticas integrales de seguridad con énfasis en la prevención que incluyan y comprometan a otras agencias gubernamentales y actores no gubernamentales en el abordaje y resolución del problema.



**El proyecto se compone de cinco fases:**

- **Fase 1:** identificación de un problema prioritario de seguridad y elaboración de un diagnóstico en profundidad en cada jurisdicción. En el caso de Neuquén, el problema prioritario abordado por el proyecto es el fenómeno de violencia interpersonal entre jóvenes, potencialmente lesiva. La intervención se centra en los barrios San Lorenzo Norte e Hibepa de la ciudad del Neuquén.
- **Fase 2:** diseño de un programa piloto de intervención multiagencial. Los fundamentos metodológicos se sintetizan en:
  - Énfasis en la prevención del delito (sentido amplio).
  - Resignificación de las definiciones existentes respecto del fenómeno del delito y su abordaje.
  - Re-asignación de funciones y responsabilidades, tanto entre las propias agencias estatales como en instituciones de la sociedad civil.
  - Articulación y potenciación de las políticas implementadas por diferentes agencias gubernamentales, tanto en el nivel local como en el plano interjurisdiccional.
- **Fase 3:** implementación del programa piloto. Los criterios mencionados en la Fase 2, orientan el diseño e implementación de políticas integrales de prevención del delito, las cuales, partiendo de la complejidad que define dicho fenómeno, abordan estrategias tanto referidas a la inclusión social de los sujetos sociales vinculados con prácticas violentas y delictivas; como la dimensión institucional. Cabe destacar que, con respecto a la inclusión social y en forma conjunta con la Fundación del Banco Provincia del Neuquén, se implementa el taller de guitarra y percusión en instalaciones del C.E.M.O.E., Marcelino Champagnat, y del Centro de Cuidados Infantiles Hue Quiñé (dependiente del ministerio de Desarrollo Social de la provincia). Asimismo, con la subsecretaría de Deporte y Cultura se implementó un taller de multideportes en el Parque Centenario- Valentina Norte.



Taller de guitarra y percusión destinado a jóvenes del barrio San Lorenzo Norte



Taller Multideportes destinado a jóvenes del barrio San Lorenzo Norte

- **Fase 4:** diseño de un proyecto de evaluación de impacto y resultados de las experiencias multiagenciales. Durante esta fase se desarrollaron talleres con el objetivo de indagar en el universo de percepciones, conocimientos, valoraciones, anclajes y desplazamientos emergentes de la implementación del proyecto.  
Los ejes son:
  - La idea de multiagencialidad,
  - Algunas de las dimensiones clave emergentes de la articulación entre la perspectiva teórica presentada y el diagnóstico realizado, a saber: Percepción del barrio; Relación Estado/Sociedad Civil; Características del delito/ conflicto/ violencia y Jóvenes
  - Las líneas estratégicas de trabajo: 1) Apropiación de diagnóstico. 2) Capacitación de agentes de prevención y referentes locales. 3) Prácticas de inclusión social dirigidas a grupos en situación de riesgo (jóvenes).
- **Fase 5:** elaboración de síntesis de la experiencia, identificación de lecciones aprendidas y difusión de la experiencia. A cargo del equipo de PNUD-SSI.

### **Red interinstitucional San Lorenzo Norte**

La dirección general de Prevención Social –en representación de la subsecretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana- participa de la Red Interinstitucional San Lorenzo Norte. También forman parte de la red el centro de Salud San Lorenzo Norte, el C.E.M.O.E. Marcelino Champagnat, el centro de promoción social del ministerio de Desarrollo Social y la municipalidad de Neuquén. El objetivo general de la red consiste en fortalecer un espacio interinstitucional para optimizar los recursos en el abordaje de situaciones comunitarias.

Sus objetivos específicos son:

- Promover espacios de formación y capacitación hacia el interior de la red para el fortalecimiento de la misma.



- Promover, planificar y ejecutar actividades de sensibilización, prevención y promoción en y para la comunidad en el barrio.

La red realizó y/o participó de las siguientes actividades durante el año 2010:

- Organizó la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el barrio San Lorenzo Norte (8 de marzo)
- Participó de la Expo Salud (15 y 16 de abril)
- Participó del taller “Repensar el trabajo en red” (junio)
- Organizó el evento “Mostramos nuestras pequeñas revoluciones” en el barrio San Lorenzo Norte (9 de julio)
- Expuso en las Jornadas de salud colectiva y APS de la ciudad de Neuquén “Experiencias saludables”
- Participó de la Capacitación Remediar + Redes



Jornada “Mostramos nuestras pequeñas revoluciones”

### **Comisión provincial para la Erradicación Del Trabajo Infantil (Copreti)**

La dirección general de Prevención Social –en representación de la subsecretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana- participó en la Copreti, cuyo principal objetivo consiste en: detectar, prevenir y erradicar el trabajo infantil, en todas sus formas, a través del desarrollo de acciones que favorezcan la participación de los diferentes actores sociales en todo el ámbito provincial. La Copreti tiene como objetivos:

- Generar un diagnóstico situacional de las diferentes formas del trabajo infantil desarrolladas en la provincia de Neuquén.
- Promover campañas de difusión de la problemática a través de medios gráficos, radiales, televisivos e informáticos



- Garantizar modalidades de atención que garanticen la promoción, restitución y protección de los derechos vulnerados de los niños y niñas
- Lograr la reinserción de los niños y niñas trabajadores/as en el sistema educativo formal

### **Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia**

La dirección general de Prevención Social participa en representación de la subsecretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, en el Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia. Durante 2010, se llevaron a cabo dos reuniones (09 y 17 de noviembre) que formaron parte de las tareas para avanzar en la conformación y puesta en funcionamiento del Consejo. El objetivo fue abordar distintos aspectos vinculados a su funcionamiento, tales como misiones, funciones y normativas que regulan su ejercicio, entre otros.

### **Dirección provincial de Seguridad Vial (DPSV)**

#### **1. Participación y asistencia a reuniones periódicas del consejo federal de seguridad vial:**

Durante el año 2010, el Consejo Federal de Seguridad Vial conjuntamente con representantes de todas las provincias, diseñó estrategias para reducir la siniestralidad vial a nivel nacional. Los encuentros se llevaron a cabo en San Juan, Mar del Plata, Córdoba, Tucumán, Mar del Plata y en noviembre en Neuquén.

Se resolvieron temas tales como: la implementación de la planilla naranja; los lineamientos sobre campañas de concientización; unificación de sanciones; plan para regularización de motos; la línea de crédito denominada "1 a 1" para el fortalecimiento institucional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para el fortalecimiento municipal.

#### **2. Elaboración del proyecto modelo de ordenanzas para la adhesión de municipios a la ley N° 2647.**

La DPSV elaboró la fundamentación estadística y jurídica sobre la necesidad de adhesión a la ley N° 2647. Asimismo, se diseñó un modelo de ordenanza municipal para la implementación de la ley, posteriormente se comunicó con los Consejos Deliberantes de distintos municipios y finalmente se asesoró a las localidades que lo solicitaron sobre los alcances e innovaciones de la normativa. Se acompañó y promovió el proceso de adhesión logrando la efectivización en 15 municipios.

#### **3. Organización y disertación en las jornadas de sobre nueva ley nacional de tránsito.**

La adhesión provincial, ley 2647, licencias de conducir, reflexión y concientización en seg. Vial, encuentros con municipios y articulaciones políticas en Seguridad Vial. Se organizaron capacitaciones y jornadas con la comisión Regional de Tránsito y con municipios que así lo



solicitaron, brindando soporte magnético, power point, y carpetines (Senillosa, Neuquén, Plottier, Zapala, Añelo, Centenario, San Martín de los Andes, entre otros).

#### **4. Participación de comisión de Infraestructura Vial, dependiente del Copade, y de la comisión para el Diseño del Corredor Turístico Internacional, con la Iniciativa para la Integración de Infraestructura Regional sudamericana (Iirsa):**

Se integró mensualmente en la comisión de Infraestructura Vial, donde se determinó la necesidad de mejorar las travesías urbanas de rutas nacionales y provinciales que recorren el territorio y del cambio de paradigma, ponderando la vida sobre la necesidad de circular.

Además, se participó en el diseño de un Corredor Turístico Internacional, que tiende a fomentar el desarrollo turístico de la región, analizando: aquellos lugares de siniestralidad recurrente, las posibles soluciones en la infraestructura, estudio de recorridos más cortos y con mejores paisajes para el acceso a centros turísticos invernales y estivales.

#### **5. Desarrollo de acciones preventivas en coordinación con la Policía provincial y otros organismos vinculados en la tarea**

Se diseñaron y coordinaron los operativos *Pehuen*, *Bicentenario* y *Semana Santa*, conjuntamente con la Policía de la provincia del Neuquén, Gendarmería Nacional y ordenadores de tránsito municipal de cada localidad, estableciendo la cantidad de puestos fijos y móviles, los lugares de ubicación estratégicos, la cantidad de horas de permanencia y la unificación de folletería, entre otros aspectos.

Se gestionó la folletería en el gobierno nacional, diseñando para ello los consejos locales a difundir, articulando con los organismos provinciales el tipo de campaña a utilizar, incorporando la difusión de los “puntos negros” provinciales y la prevención básicas.

Se articuló con Vialidad Nacional y Provincial la limpieza de banquetas, distribución de sal en rutas de recurrente congelamiento, comunicación de estados de rutas, presencia de conos en lugares claves y existencia de contadores.

Asimismo, junto con la subsecretaría de Salud, se articularon días y horarios de operativo para reforzar las guardias y servicios de emergencia. Además de contar con Defensa Civil provincial y municipal, para su posible actuación ante emergencias, y con la Cámara de Estaciones de Servicio de Río Negro y Neuquén, para la entrega de folletería en estos puntos neurálgicos de concentración turística. Junto con el área de Turismo, se organizó la presencia de personal de los puestos de informes turísticos provinciales y municipales, respondiendo las consultas del viajero y difundiendo los días y horarios de restricción de transporte de cargas.



También, se articularon tareas de prevención, en Neuquén capital y Plottier, con voluntarios viales, familiares de víctimas de siniestros viales e integrantes de diversos templos religiosos.

A posteriori de cada operativo se elaboraron las conclusiones de acuerdo con las estadísticas de Turismo, Policía, peajes, terminales de ómnibus y demás participantes mencionados.

#### **6. Atención y coordinación de acciones con familiares de víctimas de siniestros viales:**

Durante 2010, se acompañó y apoyó activamente a los familiares de víctimas de siniestros viales, a través de la realización de gestiones y participando de distintos encuentros regionales y nacionales. Se brindó acompañamiento ante la presentación de proyectos jurídicos viables, impulsados por algunos familiares y ofreciendo contención estatal a sus demandas. Algunos familiares de víctimas hicieron un reconocimiento especial a la dirección de Capacitación de la subsecretaría.



#### **7. Coordinación en el monitoreo de las rutas 5, 6, y 7 para relevar el alambrado perimetral.**

Se trabajó activamente en la coordinación para la realización del monitoreo de las rutas 5, 6 y 7, con el objetivo de reducir la siniestralidad vial. Para ello, se articuló con la subsecretaría de Tierras y con la dirección de Vialidad Provincial, quienes pusieron a disposición los técnicos en la materia.



Se corroboró el estado, la presencia o no de los alambrados y su adecuación a los requerimientos legales. Mediante la utilización de un GPS (Global Positioning System), se identificaron las ubicaciones, se documentó fotográficamente y se constató la presencia de animales sueltos en la ruta. Posteriormente, se trabajó en la identificación de los crianceros que se encontraban en infracción para intimarlos a alambrear.



**8. Capacitación técnica en jornadas organizadas por el ministerio del Interior, el Senado de la Nación, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el Centro de Experimentación y Seguridad Vial de Argentina (CESVI):**

Funcionarios y personal de la dirección asistió a diversas jornadas de capacitación realizadas a nivel nacional, internacional e ínter jurisdiccional para optimizar el nivel académico del recurso humano que se desempeña en el área.

Asimismo, el personal de la dirección se está capacitando en la tecnicatura en Seguridad Vial, y un agente está realizando el curso de posgrado en Políticas de Género –implmentado por el Consejo Provincial de las Mujeres- para su aplicación en el área.

**9. Coordinación con la ANSV en tareas de concientización, prevención, educación vial y control: patrulla naranja, taller itinerante, folletería y red naranja.**

Durante 2010, el gobierno de la provincia del Neuquén a través de esta dirección, coordinó con la Nación diferentes estrategias para lograr mayor seguridad vial a los usuarios de las vías. Se gestionó la presencia de seis camionetas del Observatorio Vial nacional, que funcionaron como apoyo a los controles policiales en los operativos invernales. Se contó con la presencia del Taller Itinerante para difundir la educación vial en sitios de mayor afluencia turística y se gestionó la folletería específica. Se obtuvieron cursos de capacitación y difusión de centros de licencias de conducir y registros de inhabilitados. Se obtuvieron **256 cascos** y **2 alcoholímetros** para llevar a cabo campañas de uso de casco y conductor responsable, como parte del Plan Nacional de Controles Específicos: Módulo Casco y Cinturón de Seguridad de la ANSV.

**10. Diseño de acciones específicas en conjunto con el Consejo Provincial de Educación (CPE):**

Se diseñaron acciones específicas para implementar la educación vial como tema transversal en la currícula escolar. Participación en el foro Educativo organizado por Honorable Legislatura del Neuquén, tomando como base el cambio de paradigma en la educación a través de la aplicación del proyecto Experiencias Viales elaborado con participación de Vialidad Nacional, la dirección de Transito de la Policía provincial, a través de las vocalías de rama media, superior, inicial y primaria y el Centro de Apoyo Pedagógico e Investigación (CeAPI) dependiente del Consejo Provincial de Educación (CPE).

**11. Relevamiento de los primeros Centros de Emisión de Licencias para implementación de la Licencia Nacional de Conducir:**

Se inició el relevamiento de los Centros de Emisión de Licencias municipales para su adaptación a la emisión de las licencias nacionales de conducir. A tal fin, realizaron capacitaciones en los municipios interesados y se gestionó la entrega de elementos para adecuar la infraestructura existente. Asimismo, se gestionó la entrega de soporte magnético y programas específicos.



## **12. Puesta a disposición de la Planilla Naranja y Observatorio Vial**

Se puso a disposición de Policía de la provincia la Planilla Naranja que reemplaza a los formularios N° 31, 33 y 34, de siniestros viales, utilizados ante una lesión leve, grave u homicidio, derivado de un siniestro vial. Su intención es estadística y preventiva, pues se incorporan datos tendientes a realizar el diagnóstico de la trascendencia del uso de elementos de seguridad en los vehículos. La planilla naranja es una herramienta útil para recolectar todos datos sobre incidentes viales sucedidos en la provincia, que luego son volcados en estadísticas que servirán para el diseño de campañas viales específicas.

Por otro lado, se pueden relevar datos individualizados según: franja etárea, género, lugar, zona geográfica, etc. Esto permitirá ahondar en las causales de los siniestros y diagramar alternativas de solución, con los organismos intervinientes.

Por tal motivo se avanzó en la compra de soporte informático para la implementación del Observatorio Vial. También, se elaboró un informe sobre la denominadas “zonas de puntos negros de animales sueltos”, lo que dio lugar al diseño de estrategias concertadas con otros organismos para reducir la siniestralidad en rutas de mayor peligrosidad. Se coordinó con estadísticas y censos de la provincia, con Policía provincial, con Subsecretaría de Tierras, con los municipios involucrados en sus tres poderes.

## **13. Capacitaciones a voluntarios viales**

Se realizaron diversas acciones de capacitaciones, sensibilización y concientización destinadas a los voluntarios viales para llevar a cabo una tarea de adecuada de información y prevención específica.

## **14. Reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Provincial de Tránsito para tratar la temática de animales sueltos:**

Se organizaron y desarrollaron reuniones del Comité Ejecutivo del Consejo Provincial de Tránsito para el abordaje específico de la temática de animales sueltos. De acuerdo al análisis de la documentación obtenida -informes, diagnósticos de situación, análisis de legislación vigente, seguimiento de novedades en los medios de comunicación, censos nacionales, censos provinciales, etc.-, se diseñaron estrategias de acción y alternativas de resolución efectiva del problema.

## **15. Financiamiento para el fortalecimiento institucional**

El gobierno de la provincia y el ministerio del Interior de la Nación, firmaron un convenio de financiamiento por \$600 mil, comprendido en el Programa Nacional de Fortalecimiento de la



Gestión de Seguridad Vial de las Provincias. El Programa prevé que la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) repita la inversión de la provincia en la materia.

**16. Diagramación de campañas publicitarias y operativos específicos:**

Articulación con la dirección provincial de Comunicación Interinstitucional de la secretaría de Estado de Seguridad y la ANSV. Se diseñaron conjuntamente: consejos de prevención, se establecieron prioridades, se elaboraron estrategias y se implementaron campañas de difusión e información -graficas, radiales y televisivas- durante 2010.

**17. Incorporación de los voluntarios viales organizados por la red Más Conciencia:**

La red Más Conciencia fue impulsada por esta dirección con el objetivo de concientizar acerca de que la seguridad vial es responsabilidad de todos y, por lo tanto, la solución nos incumbe a todos. Con este fin, se contó con el apoyo de organizaciones no gubernamentales con fines altruistas, integradas especialmente por jóvenes y adultos comprometidos. Además, se contó con su colaboración en siete actividades -operativos tradicionales y eventos automovilísticos-.

**18. Implementación de la tecnicatura superior en Seguridad Vial, a través de un convenio con la Universidad Tecnológica nacional (UTN).**

Se implementó la tecnicatura superior en Seguridad Vial, llevada a cabo a través de un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV). Se capacitaron 40 técnicos, integrantes de la administración pública provincial y municipal en el área específica de seguridad vial. La carrera, de nivel universitario con título de alcance nacional, es la primera en implementarse con esta



modalidad en el país. Durante 2011, los agentes continuarán con la formación. De esta manera, se brinda cumplimiento a uno de los objetivos más importantes del plan provincial 2007-2011.

**19. Revisión Técnica Obligatoria**

Se analizó el sistema de Revisión Técnica Obligatoria a través de un diagnóstico de situación. En este sentido, se diseñaron estrategias en el marco de una política de movilidad sustentable. Se diseñó el pliego de licitación para la adquisición del servicio, se delineó un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y la Centro Educativos de Nivel Terciario (CENT) para la supervisión del sistema y un proyecto de decreto, se articuló con la municipalidad de Neuquén.



Se diseñó un registro de habilitaciones de Centros de Revisiones de movilidad sustentable. Se prevé implementar el nuevo sistema a pleno en el 2011. Por ello, se articuló con la dirección de Medio Ambiente para determinar los índices de polución ambiental derivado de los escapes vehiculares.

## **20. Financiamiento para el fortalecimiento municipal:**

Análisis por parte de la provincia y los municipios, del convenio con la ANSV para el otorgamiento de un aporte no reintegrable a través del BIRF para la inversión en seguridad vial. Se gestionó la adhesión de 15 municipios provinciales al Sistema Nacional de Licencias de Conducir y el Sistema Nacional de Antecedentes de Tránsito para su efectivización. En caso de concretar la adhesión del total de municipalidades de la provincia, se trataría de un flujo financiero de 400 mil dólares por cada municipio para el período 2010/15. El objetivo del aporte es:

- Desarrollo de la capacidad de gestión institucional e interinstitucional para la seguridad vial a través del desarrollo del Sistema Nacional de Licencias de Conducir y del Sistema Nacional de Antecedentes de Tránsito con implementación en la mayoría de las provincias y municipios.
- Fomento de la concientización pública, a través de campañas educativas y de comunicación.
- Mejora de la capacidad de los servicios de respuesta en emergencias.
- Fortalecimiento del cumplimiento de leyes de tránsito y servicios de control.
- Intervenciones de seguridad vial en base a una propuesta de corredores seleccionados, con el objeto de repetir este logro en la totalidad de la red vial.
- Fortalecimiento de la capacidad de control de tránsito y servicios de control.
- Creación de un fondo de incentivo para financiar la implementación de los planes, acciones e intervenciones de seguridad vial formulados por las autoridades provinciales y municipales.
- Apoyo en el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de monitoreo y evaluación del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, en funcionamiento en forma coordinada con otras jurisdicciones

La implementación de este convenio se traducirá en intervenciones de campañas de comunicación en radio Frecuencia Modulada local, concientización social en torno a mapa de riesgos viales, formulario de recopilación de datos estadísticos con muertes, lesiones graves, módulo de mejora de ambiente del Centro de Emisión de Licencias (CEL), módulo de capacitación al personal, operativos de control vial en rutas, semáforos, lomos de burros rotondas y rampas para personas con capacidades diferentes, señalética horizontal. Diseño y



demarcación de carriles y zonas exclusivos, sendas peatonales, bici sendas, ciclo vías. Sentencia cargada en registro nacional de antecedentes.

## **21. Campañas específicas sobre la prevención con bicicletas para niños de nivel inicial y para adultos.**

Se realizaron campañas de fomento del uso de la bicicleta, en el marco de la política sustentable. Se diseñaron campañas cuyo objetivo era el uso de la bicicleta en forma responsable, para ello se desarrollaron tareas junto a tránsito provincial. Se hicieron bicicletadas y se asistió a instituciones de nivel inicial.

## **22. El Corredor Bioceánico como medida de prevención vial:**

Se realizó un informe acerca de del Corredor Bioceánico de Cargas, que se puso a disposición de la Legislatura provincial para el encuentro Binacional de Valdivia. Asimismo, se expuso en el Congreso de Cargas Peligrosas llevado a cabo por la Cámara de Transporte del Neuquén y Río Negro. El informe defiende la movilidad sostenida y sustentable, en coordinación con el objetivo de reducir el índice de siniestralidad en los distintos corredores.

### **Dirección provincial de Asuntos Penitenciarios**

Responde a la necesidad imperiosa de lograr eficiencia y ajuste al derecho vigente de la ejecución penal, en el marco de las políticas de criminalidad provinciales.

### **Acciones 2010:**

#### **Relativas al marco normológico**

Se trata de las actividades relativas al estudio, redacción y debate de normas legales. Se realizaron actividades tendientes a la redacción y propuesta a las autoridades provinciales de las normas legales y reglamentarias necesarias para la creación y puesta en marcha del Sistema Integrado de Ejecución Penal (SIEP). Las acciones llevadas a cabo son:

- Recopilación y sistematización de información.
- Análisis de proyectos existentes.
- Propuesta de lineamientos generales.
- Redacción de anteproyecto general.
- Debate intersectorial del proyecto general.
- Redacción de anteproyectos por subsistema.
- Puesta en consideración a los sectores correspondientes de los anteriores.
- Confección de presupuesto.
- Elevación a las autoridades políticas de la propuesta integral.



### **Marco fáctico**

Actividades tendientes a generar las condiciones de posibilidad para la puesta en marcha del sistema integrado desde la práctica institucional actual. Se trata de encauzar la transición desde el Estado actual hasta la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado:

- Realización de diagnóstico:
- Relevamiento de recursos inmobiliarios, mobiliarios y humanos.
- Relevamiento y análisis estadístico de población judicializada (privados de libertad, probados, liberados).
- Relevamiento de organización y dispositivos institucionales existentes.
- Unidad de Senillosa. (evaluación de adecuación edilicia, aspectos normativos, requerimiento de personal penitenciario y civil-técnico, educación, etc.)
- Planificación y propuestas de adecuación funcional de los dispositivos institucionales, como transición al SIEP.

### **Unidad de Gestión – Complejo Penitenciario Senillosa**

En el transcurso 2010, la Unidad de Gestión realizó diversas observaciones que oportunamente fueron comunicadas por la secretaría de Estado de Seguridad a la empresa contratista para que se realicen las reparaciones, rectificaciones y mejoras de servicios e infraestructura en las distintas áreas. Asimismo, se programó el mantenimiento técnico del complejo en los distintos sectores, a saber:

- Intendencia y mantenimiento.
- Administración.
- Planta depuradora de líquidos cloacales.
- Edificio de Ingreso.
- Edificios de control.
- Casino de suboficiales.
- Módulos de pabellones.
- Otros (incendio, estructura edilicia en general).
- Terciarización (planta de tratamiento cloacal, recolección de residuos, subestación transformadora y grupo electrógeno).



## PROYECCIONES DE TRABAJO 2011

### Área de la subsecretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana y Administración Central:

- Participación en acciones tendientes a la sensibilización, capacitación y elaboración de propuestas en materia de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, línea rectora en cuanto a perspectiva de género.
- Participación activa en acciones vinculadas con la problemática de “Trata de personas”:
  - Profundización de actividades de difusión y capacitación.
  - Refuerzo de campañas públicas de sensibilización y concientización de carácter preventivo.
  - Continuidad de la participación en la Comisión Interinstitucional de Intervención contra la Trata de Personas, ley provincial Nº 2717.
  - Colaboración y apoyo técnico en materia de asistencia a personas víctimas de trata de personas.
  - Participación en jornadas, cursos y congresos sobre la problemática.
- Participación como miembro consultivo del Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana en las problemáticas analizadas en ese ámbito.
- Coordinación y apoyo con las distintas áreas de la subsecretaría en cuanto a acciones específicas y soporte técnico a los requerimientos institucionales.
- Monitoreo y apoyo institucional a las acciones generadas desde los Foros de Seguridad creados en la ciudad de Neuquén y en localidades del interior.
- Participación activa a reuniones convocadas por autoridades provinciales y municipales o comisiones vecinales por cuestiones vinculadas a la seguridad y gestión de requerimientos formulados.

### Dirección Provincial de Participación Ciudadana

Se fortalecerán los objetivos alcanzados en 2010, direccionando el trabajo en tres sentidos:

1. Apoyo para la continuidad y mantenimiento de los foros de seguridad existentes.
2. Creación de los foros más avanzados en la internalización de la participación ciudadana en temas de seguridad.
3. Realizar un relevamiento en distintos barrios seleccionados de la ciudad de Neuquén, para mantener una información actualizada sobre cuestiones de seguridad, a implementarse mediante la asignación de dos personas por cada barrio elegido.

Con la finalidad de coordinar acciones factibles de ejecución rápida y de obtener información actualizada, se pretende:



- Realizar reuniones con las distintas áreas del Estado provincial que tengan relación con temas de seguridad ciudadana: Deportes, Educación, Cultura, Centro de Atención a la Víctima, Consejo Provincial de la Mujeres, Consejo Provincial del Menor (próximo a reactivarse) etc. El objetivo es coordinar su participación en los Foros de Seguridad locales y barriales (ley N° 2586/08).
- Conforme lo previsto con anterioridad, y al lineamiento marcado desde la secretaría de Estado de Seguridad, se conformarán equipos de dos personas para la realización de recolección de información en los barrios seleccionados. Asimismo, interactuar con las redes sociales dedicadas a la prevención en sus diversos aspectos.
- Profundizar el apoyo de la Policía de la provincia para lo cual se mantendrán entrevistas periódicas de actualización de las tareas en conjunto e información de los avances y resultados.
- **Interior de la provincia:**
  - Mantener los foros de seguridad creados, a través de la presencia continua en las reuniones de los Consejos de Prevención del delito (realizadas durante 2010 en: San Martín de los Andes, Rincón de los Sauces, El Chañar, etc.).
  - Ratificar el compromiso de los municipios de El Huecú y Villa La Angostura y concretar la adhesión a la ley N° 2586, de creación de foros y/o consejos respectivos.
  - Ampliar el número de localidades adheridas a la ley de creación de foros y promover la participación ciudadana. Asimismo, dar a conocer los alcances del Plan de Gobierno de Seguridad Ciudadana y los alcances de la ley N° 2586. Particularmente se prevé la visita a los municipios de: Piedra del Águila, Picún Leufú, Las Coloradas, Chos Malal, Andacollo, los municipios del Ente Minas individualmente, Loncopué y Bajada del Agrio, entre otros.
- Continuar con la elaboración de la Planilla de Estadística delictual, sobre hechos ocurridos en Neuquén capital, que permitirá complementar la información que se obtenga del trabajo barrial.
- Implementar la Planilla de Sistematización de Demandas Comunitarias, con la cual se trabajó en forma experimental y que permite una rápida lectura de las demandas efectuadas, por barrio o por problemática detectada.

## **Dirección general de Prevención de Adicciones**

### ***Programa Educación***

- Dirigido al sector de educación -cuerpo docente y no docente- con el objetivo de brindar herramientas, a través de la capacitación, para dar respuestas integrales a los grupos etéreos de mayor riesgo, como son los niños, niñas y jóvenes.

Subprogramas: capacitación para la prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas.



### ***Programa Comunitario***

- Destinado a satisfacer las demandas de diversos grupos comunitarios, instituciones sociales y ONG, entre otros, y promover el fortalecimiento y formación de agentes comunitarios para la prevención de las adicciones.

#### Subprogramas:

- Agentes comunitarios.
- Profesionales de la comunidad.
- De prevención en UAF.
- Taller de prevención de adicciones para madres y padres.

### ***Programa Jóvenes***

- Prevención de adicciones que se aplicará en centros de enseñanza media, escuelas primarias y grupos del ámbito comunitario. Se desarrollarán diferentes acciones y actividades conjuntas con los grupos preadolescentes y adolescentes previamente formados, como una estrategia de intervención de y entre iguales que promuevan información, prevención y promoción de conductas saludables.

#### Subprogramas:

- Jóvenes en situación de riesgo de consumo.
- Jóvenes para una intervención de iguales.

### ***Programa Centro Único de Información y Monitoreo (CUIM)***

A continuación, se detalla la cantidad estimativa de capacitaciones a implementarse en 2011:

- Cantidad de capacitaciones en Neuquén capital: 120  
Cantidad de personas a capacitar: 1690
- Cantidad de capacitaciones en el interior de la provincia: 20  
Cantidad de personas a capacitar: 400
- **Cantidad Total de Capacitaciones: 140**
- **Cantidad Total de personas a capacitar: 2090**

La proyección cuantitativa de los programas para el año 2011 está planificada contemplando la incorporación de un mínimo de 2 contratos de prestación de servicios profesionales, que deberán ser sumados a los tres 3 contratos profesionales con los que se cuenta en la actualidad.

La modalidad de las intervenciones con el programa destinado a educación, sostiene un primer momento, en el cual se desarrollan las capacitaciones propiamente dichas, en las modalidades teórico-prácticas abordando los diferentes ejes teóricos como herramientas de transferencia del conocimiento sobre la problemática de las adicciones, a partir de trabajar con la resolución de casos, teniendo como objetivo la posterior elaboración de proyectos (tanto áulicos como institucionales).



Por lo tanto, ésta modalidad continúa necesariamente con la asesoría y consultoría desde el equipo técnico de ésta dirección, insumiendo mayor cantidad de horas que en las capacitaciones tradicionales.

A ello, debe agregarse que todas las acciones antes mencionadas poseen además de beneficiarios directos, beneficiarios indirectos en mayor cantidad, en materia de Prevención de Uso Indevido y Abuso de Drogas, a las acciones de gobierno.

### **Dirección de Capacitación y Formación**

Se continuará con los programas de prevención y de fortalecimiento institucional, divididos en:

1. “Desarrollo Institucional Interno”: dirigido a los agentes de la subsecretaría.
2. “Gestión asociada en prevención para la seguridad humana”: dirigido a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para instrumentar dispositivos de participación ciudadana desde el paradigma de la *seguridad humana*.
3. “Educación complementaria para efectivos de la Policía provincial”: diseñado para incorporar y debatir temáticas actuales sobre seguridad humana que fortalezcan el accionar preventivo de las fuerzas de seguridad.

### **Dirección general de Prevención Social**

Programa “Prevención Social del Delito”: surge –como parte de la estrategia del Plan de Gobierno en Seguridad Ciudadana de la provincia del Neuquén- para intervenir en las causas sociales, causas institucionales y causas referidas al entorno urbano y físico. El mismo se compone de los siguientes proyectos:

#### **1. Continuidad del Proyecto Intervención Multiagencial para el Abordaje del Delito en el Ámbito Local:**

A partir de los aprendizajes, los logros y dificultades y de la participación en la “Red interinstitucional del barrio San Lorenzo Norte”, se diseñarán e implementarán cuatro proyectos pilotos de prevención del delito.

Desde esta perspectiva, la prevención se piensa como el abordaje de las condiciones sociales (culturales, económicas y políticas) que generan condiciones por las que algunos sujetos son producidos como potenciales infractores o se encuentran situados en contextos en los que las alternativas no delictivas no están presentes o son menos atractivas (esto es el “antes” del delito).

Desde este abordaje, además, se reconoce que las condiciones generales vinculadas al fenómeno se articulan de manera singular en contextos locales específicos, en relación a los



grupos sociales que las vivencian, de manera diferencial por tipos de delitos y reconocen el impacto positivo o contraproducente resultante de las definiciones y reacciones sociales, especialmente las provenientes del sistema penal (el “después” del delito).

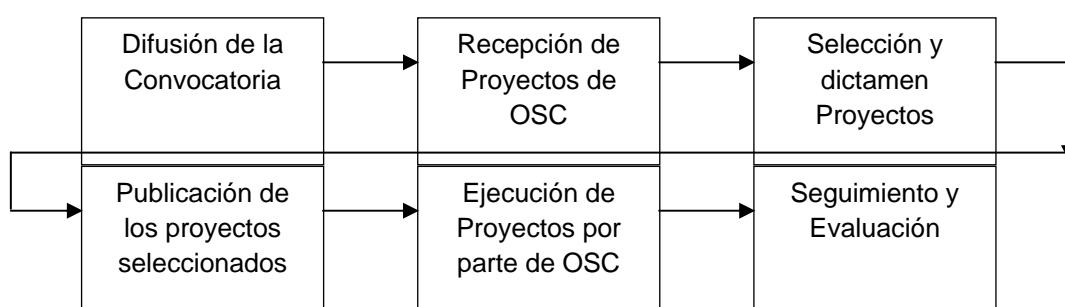
Así conceptualizado el fenómeno y en la medida en que se reconocen las condiciones de posibilidad específicas de cada delito, es que pueden identificarse, a su turno, las diversas posibilidades de intervención de agencias estatales y de la sociedad civil, en términos de su capacidad específica de intervenir, de manera coordinada, en el abordaje de cada delito, ya sea antes de que ocurra o en el momento de su comisión y una vez que ha ocurrido. Este enfoque, asimismo, reconoce y se refuerza con los procesos de pluralización de actores.

**Objetivo:** promover la implementación de políticas integrales de seguridad con énfasis en la prevención que incluyan y comprometan a otras agencias gubernamentales y actores no gubernamentales en el abordaje y resolución del problema.

**Beneficiarios/as directos/as:** personas que habitan en el barrio San Lorenzo Norte de la ciudad del Neuquén.

## 2. Apoyo a proyectos de prevención de la violencia y/o el delito:

Promoción de la participación ciudadana en el desarrollo de proyectos locales de prevención. Consiste en convocar a las organizaciones de la sociedad civil neuquina, a presentar proyectos para obtener recursos económicos. El proyecto comprende las siguientes etapas operativas:



**Objetivo:** promover proyectos locales de prevención del delito y/o la violencia desarrollados por las organizaciones de la sociedad civil, a través de la implementación del concurso: “Aporte a proyectos preventivos”, en el ámbito de la provincia del Neuquén.

**Beneficiarios/as directos/as:** organizaciones de la sociedad civil neuquinas ganadoras del concurso.



### 3. Campañas de información y sensibilización:

Realización de cinco campañas de información y sensibilización sobre diferentes problemáticas, a partir de la difusión de información de carácter socio-jurídico-legal. Las campañas serán gráficas -impresión de afiches y folletos- y se distribuirán en toda la provincia a través de las comisarías, escuelas, centros de salud y demás delegaciones del gobierno provincial. Las problemáticas que se pretenden abordar son:

- Violencia en el noviazgo.
- Derechos de los y las jóvenes ante una detención policial.
- Diferencias entre la denuncia y la exposición policial.
- Violencia familiar.
- Medidas de autoprotección.

**Objetivo:** Promover y difundir información de carácter social-jurídico-legal para que la ciudadanía conozca sus derechos y responsabilidades.

**Beneficiarios/as:** personas que habitan en la provincia del Neuquén.

### 4. Multiespacio recreativo:

Consiste en un espacio multiagencial para los jóvenes durante los fines de semana. Se trata de un lugar en la ciudad con distintas alternativas para su recreación, expresión y diversión, tales como: cine móvil, presentaciones artísticas barriales-locales, karaoke, ping-pong, fútbol tenis, metegol inflable humano; mini taller de pintura; mini taller de artesanías; stands de prevención, etc.

**Objetivo:** promover un espacio de encuentro y entornos favorables para los jóvenes de la provincia del Neuquén, a partir de la implementación de múltiples actividades recreativas.

**Beneficiarios/as:** personas jóvenes que habitan en la provincia del Neuquén y que deseen participar del proyecto.

### 5. Construyendo puentes:

Consiste en la participación de la subsecretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana de la provincia del Neuquén en las distintas festividades populares (aniversarios, fiestas populares, etc.). Esta participación se concretaría a través de diferentes actividades cuyos objetivos son la prevención social del delito, tales como: juegos interactivos con los niños, niñas, jóvenes y familia y distribución de folletería.



**Objetivo:** promover el acercamiento y trabajo conjunto con los gobiernos locales y la comunidad, a partir de la participación en festividades populares mediante actividades interactivas donde se desarrollen acciones de promoción y prevención social del delito.

**Beneficiarios/as:** personas jóvenes que habitan en la provincia del Neuquén que deseen participar del proyecto.

#### **6. Capacitación y perfeccionamiento agentes públicos:**

Apunta a construir capacidades institucionales a partir del financiamiento de diferentes capacitaciones destinadas a agentes públicos profesionales que se desempeñan en la dirección general de Prevención Social, dependiente de la dirección provincial de Participación Ciudadana de la subsecretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana.

Las dos capacitaciones que se aspiran a realizar son: “Maestría en Criminología” y el curso intensivo de posgrado en “Resolución Alternativa de Disputas, Formación Básica en Mediación”.

**Objetivo:** construir capacidades institucionales a partir de la capacitación y perfeccionamiento de los agentes públicos profesionales que desempeñan sus funciones en la dirección general de Prevención Social para diseñar e implementar las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.

**Beneficiarias directas:** tres agentes públicos, licenciadas en servicio social.

#### **Dirección provincial de Seguridad Vial**

Con el objeto de poner en marcha los objetivos planteados en la ley nacional de Tránsito N° 26363 y disminuir los índices de siniestralidad en el territorio provincial se prevé para 2011:

- Implementar los Registro de Inhabilitados y Registro de Antecedentes de tránsito para conformar la base de datos necesaria que alimentará a los Centros de Emisión de licencias nacionales que habiliten en los municipios de la provincia.
- Habilitar los Talleres de Revisión Técnica Obligatoria, creación del Registro correspondiente y convenio con autoridad técnica para la auditoría de los talleres habilitados por la provincia.
- Impulsar el Observatorio Vial en la órbita de la dirección provincial de Seguridad Vial, con el objeto de centralizar las estadísticas de siniestros viales y coordinar acciones preventivas con las autoridades de control y fiscalización.
- Coordinar con la Agencia Nacional de Seguridad Vial y los municipios de la provincia para habilitar Centros de Emisión de la Licencia Nacional de Conducir.



- Proseguir con el dictado de la “Tecnatura en Seguridad Vial” y realizar las gestiones pertinentes para la apertura de otra promoción, con el objeto de satisfacer las demandas presentadas por distintos municipios y la policía provincial.
- Realizar campañas que acompañen los operativos Pehuén, Verano, Nieve, Mayo, Primavera y Semana Santa. Así como también, la participación en eventos automovilísticos.
- Realizar campañas específicas de uso responsable del cinturón, casco, niños en el asiento trasero, control de velocidad y prevención de alcoholemia.
- Realizar proyectos específicos de educación vial para las escuelas primarias y secundarias y destinatarios específicos: ciclistas, motociclistas, etc.
- Fortalecer y acompañar la tarea de los voluntarios viales en campañas específicas de sensibilización y concientización.
- Coordinar con los municipios y organismos provinciales pertinentes la habilitación de circuitos viales de aprendizaje.
- Proseguir con las reuniones del Consejo Federal de Seguridad Vial, consensuando y acordando con otras provincias y la Nación, acciones en materia de seguridad vial y cumplimiento de los objetivos propuestos por la ley 26363.
- Acordar, en el marco del Consejo Provincial de Tránsito, acciones preventivas y de control con los organismos que lo conforman.
- Proseguir con las comisiones de corredores turísticos, cargas y travesías urbanas en el marco de las reuniones convocadas por el COPADE.
- Proseguir con el fortalecimiento municipal de seguridad vial, con asistencia técnica y de asesoramiento a efectos de lograr la unificación normativa y de sistemas previstos por la ley.

#### **Dirección provincial de Asuntos Penitenciarios**

- Análisis y redacción de los siguientes anteproyectos de ley:
  - Ley Provincial de Ejecución Penal.-  
Las problemáticas y particularidades locales imponen la necesaria redacción de una ley provincial de Ejecución Penal que las contemple, logrando así independencia al régimen establecido por la ley nacional N° 24.660.
  - Ley de Personal del Sistema Integral de Ejecución Penal.-  
Ley que establece derechos y obligaciones del personal perteneciente al SIEP.
  - Ley de creación del cargo de Juez de Ejecución Penal.  
Estudio de necesidad y factibilidad de creación del cargo y análisis de los diversos proyectos de reforma al Código Procesal Penal de la provincia.
- Presentación y puesta a consideración, de los antedichos proyectos de ley, a las autoridades del Poder Ejecutivo Provincial.



En el marco del Servicio Integral de Ejecución Penal, (proyecto de ley que centraliza todas las agencias que tienen relación con la población judicializada) se impone la necesidad de explicitación de los diversos proyectos debido a la complejidad e interrelación de los mismos.

- Determinación de variables y actualización de datos relativos a la población judicializada provincial (privados de la libertad, liberados, probados y en atención del gabinete criminológico).
- Informe actualizado y análisis de la situación del programa “Cárcel Abierta”.
- Evaluación de necesidades y adecuación edilicia en localidades del interior de la provincia.
- Profundizar interacción y trabajos con los municipios de San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Villa la Angostura, Rincón de los Sauces y Chos Malal para la adjudicación de un predio que permita la construcción de Unidades de Detención.

#### **Unidad de Gestión Complejo Penitenciario Senillosa**

- Será prioritario lograr el funcionamiento del Complejo, teniéndose en cuenta las tareas a realizar en lo que hace a los sistemas de seguridad, infraestructura y servicios para lograr el alojamiento de condenados existentes en la provincia.
- Conformar un equipo de mantenimiento de las distintas especialidades para que ejerzan la prevención, como así mismo, la rápida asistencia ante cualquier eventualidad a fin de evitar trastornos y situaciones de gravedad entre la población de internos.
- Instruir y capacitar a los operadores que cumplirán tareas de seguridad en los edificios de control para conformar el espectro de la seguridad en general.
- Conformar y capacitar un cuerpo estable de bomberos, debido a la complejidad de los sistemas instalados, a fin de realizar la operación y la reacción ante un eventual siniestro.
- Gestionar con el EPEN el incremento de la potencia instalada en esta unidad.



# Coordinación Provincial de Aviación



## **COORDINACIÓN PROVINCIAL DE AVIACIÓN**

Durante 2010 se mantuvieron en funcionamiento operativo los 5 aeródromos de la provincia del Neuquén:

- Neuquén
- San Martín de los Andes
- Zapala
- Loncopué
- Chos Malal

También, se sostuvo el funcionamiento de la marcha de tres rutas aéreas: Neuquén-Loncopué, Neuquén-Chos Malal y Neuquén-San Martín de los Andes; mediante contrato con la firma *American Jet S.A.*

Se coordinaron 39 misiones sanitarias, de las cuales 35 fueron realizadas por el *Lear-Jet 31<sup>a</sup>* del gobierno de la provincia del Neuquén y 4 se realizaron con el helicóptero provincial.

Se realizó el apoyo al Aeropuerto de San Martín de los Andes, mediante la adquisición de polvo químico para autobomba. También, se inició el procedimiento de adquisición de dos vehículos utilitarios para los aeródromos de Rincón de los Sauces y Chos Malal.

Desde la Coordinación, se participó del Encuentro Internacional de Planeadores realizado en Chos Malal, de relevancia mundial y que se desarrolla hace varios años consecutivos.

### **Gestiones con el Lear-Jet 31<sup>a</sup>**

Realización de 35 misiones sanitarias, comprendiendo 13 para el Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) y 22 misiones para el ministerio de Salud de la provincia del Neuquén.

### **Gestiones con el Helicóptero Bell 407**

Realización de 4 misiones sanitarias, 9 vuelos protocolares, 6 vuelos de inspección y fotografía para verificar posibles centro de ski y turismo, planificación para aterrizajes por instrumento en el aeropuerto Chapelco y tendido de líneas eléctricas para la traza Alicurá-Villa la Angostura.

Además, se realizó el apoyo como equipo de emergencias en las distintas competencias que se desarrollaron en la zona lacustre de nuestra provincia, denominados *K42* y *La Misión*.



Desarrollo de la campaña de Nivología 2010, en conjunto con la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (A.I.C.), mediante la cual se midió la acumulación de nieve de los cerros que luego formó el caudal de agua en el cauce de los ríos de la provincia.

#### **PROYECCION PARA EL AÑO 2011:**

- Coordinación de los rescates que surjan en la zona cordillerana y las misiones sanitarias que demanden el ministerio de Salud y el I.S.S.N.
- Gestión ante la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) del certificado de “Explotador Aéreo”, que otorga la habilitación para realizar prestaciones de todo tipo para terceros.
- Puesta en funcionamiento el Fideicomiso para el Desarrollo Aeronáutico, que entenderá en todo lo concerniente a la aviación en la provincia del Neuquén.
- Gestión de la puesta en funcionamiento de 2 nuevas rutas aéreas: Neuquén-Mendoza y Neuquén-Temuco (Chile).

#### **Instrucción de cuerpo aéreo:**

Instrucción periódica de pilotos del Lear-Jet en simulador de vuelo -requisito para permanecer habilitados como pilotos de avión Lear-Jet 31<sup>a</sup>.

#### **Bienes de capital:**

- Adquisición de un avión hidrante para combatir incendios que surjan en el territorio y un avión *Cessna* para reconocimientos y avistajes.
- Compra de:
  - a) 4 camionetas y 4 cuatriciclos para los distintos aeródromos.
  - b) 1 ambulancia para realizar los traslados de pacientes de las misiones sanitarias.
- Adquisición de equipamiento sanitario para la aeronave *Lear-Jet 31<sup>a</sup>*: Mvp10 neonatal; multiparamétrico; incubadora; cama de oxígeno; respirador adulto-pediátrico; bombas de infusión y elementos médicos menores.



### **Infraestructura en aeropuertos y aeródromos 2011**

- Refacción de las cabeceras y balizamiento del aeropuerto de la localidad de San Martín de los Andes.
- Refacción del aeródromo de la localidad de Loncopué.
- Reacondicionamiento del sector viejo del aeropuerto de Neuquén para ser utilizado como oficinas de la Coordinación Provincial de Aviación.
- Construcción de un hangar en el aeródromo de Chos Malal.
- Compra de aéro-estaciones meteorológicas y de equipamiento de comunicación (iluminación, radioayudas) para los distintos aeródromos de la provincia.
- Refacción de la pista del aeródromo de Rincón de los Sauces.



# Defensa Civil



## **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL**

### **Taller de Gestión de Riesgos para localidades del interior provincial**

#### **Concientización de la población sobre la prevención de desastres:**

Capacitación en la adopción de lenguaje, metodologías de planificación y procedimientos comunes para los responsables de Defensa-Protección Civil y entidades relacionadas, en el ámbito de la provincia del Neuquén.

#### **Gestión de Riesgos de Desastres y Gestión de Emergencias**

Determinación de responsabilidades en la elaboración de los Planes de Contingencia e identificación de la parte del proceso de Gestión de Riesgos en la que surgen dichos planes.

#### **Planes y Responsabilidades de Planeamiento**

Concientización e información sobre la “Reducción de Riesgos de Desastres y el Manejo de Emergencias” para su transformación en prioridad local y provincial.

#### **Evaluación de Riesgos en los barrios y en localidades**

Estandarización de una técnica que permita identificar las amenazas, riesgos y vulnerabilidades en localidades y barrios mediante la realización de “un análisis gráfico de riesgos”. Esta técnica fue empleada para la elaboración de los mapas de riesgos en el Sistema de Información Geográfica (GIS) provincial.

La actividad se desarrolló en la localidad de Zapala, el 11 de junio de 2010, y participaron representantes del Consejo de Seguridad Ciudadana, de la subsecretaría de Salud, Bomberos Voluntarios de localidades aledañas, de Bomberos de la Policía neuquina y de distintas direcciones municipales de Defensa Civil.

#### **Capacitación en Prevención de intoxicaciones con monóxido de carbono y riesgo eléctrico:**

##### **Plan de Concientización y Prevención**

Consistió en la capacitación de familias que habitan sectores carenciados y que, en general, viven en zonas alejadas de los centros de salud y hospitales. La iniciativa permitió dotar a las familias de las herramientas necesarias para que puedan prevenir accidentes domésticos.



### **Formar agentes multiplicadores**

La capacitación fue recibida por las personas de los barrios Hipódromo, Belén y Paraíso, con la intención de formar agentes multiplicadores para la prevención de accidentes por intoxicación con monóxido de carbono o por contacto con la electricidad, producto de instalaciones defectuosas en viviendas.



La formación apunta a la prevención para las familias que viven en forma precaria, principalmente quienes habitan el sector de "tomas de terrenos" en los cuales la mayoría de las viviendas no cuentan con los servicios básicos conectados en forma correcta (clandestina). Dicha situación constituye una condición de riesgo y representa el índice de incendios más elevado de la ciudad de Neuquén.

Quienes participaron de la formación serán capaces de difundir, informalmente, las medidas de prevención y respuesta ante accidentes eléctricos o de intoxicación con monóxido de carbono.

### **Detección del gas tóxico**

Mediante actividades de capacitación, se proporcionaron a la comunidad los conocimientos básicos de prevención de accidentes para la reducción paulatina del nivel de accidentes domésticos que suelen ocurrir en las márgenes más vulnerables de la ciudad capital.

### **Gestión para donación de árboles**

El objetivo consistió en contribuir a la concientización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, a través de la protección de los espacios verdes de los barrios de la ciudad de Neuquén.

### **Donación de 20 fresnos europeos a entidades voluntarias de Defensa Civil**

La dirección participó por medio del voluntariado y en forma conjunta con CORFONE y la subsecretaría de Medio Ambiente. La actividad consistió en la donación de árboles y charlas de concientización sobre el cuidado del medioambiente. Los árboles fueron destinados a las plazas de los barrios de la zona Oeste de la ciudad, donde previamente se llevó a cabo una instancia de integración de voluntarios de la guardería del barrio Hipódromo y del centro de adultos mayores del sector.



### **Respuesta a solicitud de voluntarios**

La actividad surgió ante la solicitud del voluntariado de defensa civil, quienes requirieron la intervención de este organismo para la adquisición de árboles y el asesoramiento del área de medioambiente de la provincia para concientizar a los vecinos sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

Además, se trabajó con los niños como multiplicadores del mensaje acerca de la necesidad de la existencia y mantenimiento de los espacios verdes naturales y plazas para la mayor calidad de vida de todos.

### **Capacitación en primeros auxilios**

#### **Cómo actuar frente a un accidente**

Se capacitó a la población de los sectores alejados de los principales centros de asistencia médica de la ciudad de Neuquén, sobre la prevención de accidentes domésticos y realización de asistencia básica inmediata a las víctimas.



#### **La primera atención es fundamental para salvar una vida**

En las formaciones, se brindaron los conocimientos básicos sobre primeros auxilios, que en caso de accidente doméstico pueden ayudar a salvar vidas.

### **Participación en la Plataforma Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres**

#### **Especialistas en el manejo de emergencias explicaron cómo abordar situaciones de riesgo:**

El objetivo consistió en dar cumplimiento al decreto N° 0751/09, mediante el cual se designaron representantes del Poder Ejecutivo provincial para participar de la capacitación brindada por la Comisión Cascos Blancos, institución que preside la Plataforma Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres.



### **La provincia del Neuquén en la Plataforma Nacional**

La provincia del Neuquén es una de las cinco provincias representadas oficialmente en la Plataforma Nacional y su participación trajo aparejada una importante serie de beneficios que incluyen el reconocimiento y apoyo al modelo provincial en el plano nacional e internacional.

Las reuniones se realizan en forma semestral y cuentan con la participación de representantes de los ministerios y secretarías del gobierno nacional, de cuatro provincias -Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Fe y Neuquén- y de organizaciones de la sociedad civil, como universidades, empresas, ONG's y organismos técnicos relacionados a la reducción de riesgos de desastres y manejo de emergencias.

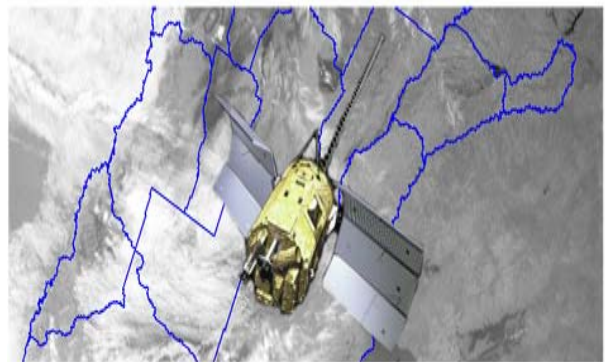
### **El mejor plan de contingencia es la Prevención**

El plan apunta a que el desastre no ocurra, corrigiendo fallas humanas, pero si ocurre, reducir al mínimo el riesgo de perder vidas y bienes materiales, lo cual sólo se logra con prevención.

### **Coordinación con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (Conae) y con la secretaría de Estado de la Gestión Pública**

#### **Obtención de mapas de riesgos e imágenes para la gestión de Riesgos de Emergencias:**

Se concretó un convenio de ayuda mutua entre la provincia y la Conae, en el marco de la Reducción de Riesgos de Desastres.



Este convenio permitirá ser la primera provincia del país en recibir la donación de todo el "mosaico" de imágenes satelitales de su territorio y, además, permitirá trabajar coordinadamente con la Comisión en la elaboración de mapas de riesgos y otros productos específicos, como mapas de desertificación, imágenes en tiempo real de incendios forestales, inundaciones y otros necesarios para la Gestión de Riesgos de Desastres y el Manejo de Emergencias.

### **Primer Observatorio Vulcanológico de Argentina**

#### **Prevención a través de un sistema de monitoreo:**

Se gestionó durante 2010, el establecimiento de un sistema de monitoreo, alerta y alarmas en los volcanes de la provincia para proteger a la población, previniendo riesgos.



### **Conocer el comportamiento de los volcanes para alertar a tiempo**

Se efectuó una tarea de coordinación entre el grupo de seguimiento de volcanes activos de la Universidad de Buenos Aires y la secretaría de la Gestión Pública para la creación del primer Observatorio Volcanológico de nivel internacional en la localidad de Copahue.



En un futuro a mediano plazo (luego de la firma de un convenio) y mediante el estudio integral de los volcanes la provincia, desde el Centro de Operaciones de Emergencias Provincial se podrá conocer el comportamiento de los volcanes, preparar la respuesta y alertar a la comunidad para mitigar el riesgo de desastres.

### **Participación en el Subcomité de Respuestas a Emergencias y Gestión de Seguridad del IRAM Elaboración de Normas IRAM aplicables a la Gestión de Emergencias**

Se coordinó el trabajo en conjunto con IRAM para establecer un estándar de alcance nacional, necesario para el óptimo funcionamiento del futuro Centro de Operaciones de Emergencias de la provincia.

La participación provincial en este comité permitirá avanzar en la elaboración de normas IRAM que sirvan para la Gestión de Emergencias en el territorio provincial y que sean compatibles con las de las otras provincias.

Durante 2010 se finalizó la futura Norma IRAM – NFPA 471, de Respuesta ante incidentes con materiales peligrosos y se prevé la adopción de una norma para la administración de los incidentes para todos los servicios de Emergencias.

### **Participación activa en el equipo técnico provincial del Programa de Reducción de Riesgos de Desastres**

#### **Brindar apoyo en la realización de estudios técnicos de reducción de desastres:**

Se brindó apoyo al COPADE en la realización de los estudios técnicos de reducción de riesgos de desastres, requeridos periódicamente por el ministerio de Planificación Federal en el marco de Plan Estratégico Territorial (PET).

El equipo técnico se conformó en el marco del PET coordinado por el COPADE, en el cual se elaboraron trabajos de investigación relacionados al marco legal y a las instituciones existentes en la provincia en relación a la reducción de riesgos de desastres.



## **Participación en la elaboración del “Sistema de Información Geográfico Provincial”**

### **Elaboración de base de datos geográficos**

Se trabajó en la elaboración de una base de datos geográficos específicos para emergencias y desastres denominado “Módulo de Gestión de Riesgos y Manejo de Emergencias del Sistema de Información Geográfico Provincial”.

Esta herramienta permitirá a todos los organismos provinciales y municipales, acceder en forma rápida sencilla desde cualquier computadora a todo tipo de información ubicada en las coordenadas correspondientes (información georreferenciada).

### **Fácil acceso a la información on-line**

El sistema también permitirá consultar los datos del personal, instalaciones y materiales necesarios para la respuesta ante emergencias y eventuales catástrofes (bomberos, defensa civil, aeropuertos, escuelas, proveedores de servicios públicos, estaciones de servicio, salud, dependencias de gobierno, rutas, caminos, empresas, etc.). Asimismo, permitirá a los organismos de Defensa Civil de toda la provincia, acceder, cargar y modificar los mapas de riesgos, amenazas, vulnerabilidades, instalaciones críticas y recursos, bajo la modalidad “on line”, lo que representará un importante ahorro en tiempo, transporte y recursos económicos para la provincia y los municipios.

## **Reunión del Comité de Emergencias de la cuenca de los ríos Limay, Neuquén y Negro**

### **Impulso y desarrollo de planes locales de emergencias hídricas**

El Comité de Emergencias Hídricas tiene como principal objetivo actualizar, fortificar y difundir el sistema de Emergencias Hídricas de la cuenca de los ríos Limay, Neuquén y Río Negro. Lo conforman los directores de Defensa Civil de las provincias de Neuquén, Río Negro y Buenos Aires y autoridades de la AIC.

Se acordó el dictado de talleres sobre Gestión de Riesgo en localidades del interior de Neuquén y Río Negro y la implementación del sistema de señalización de las vías de evacuación de las ciudades aguas abajo de las presas. Se pondrá en marcha un programa de difusión y explicación del Plan, con los principales referentes de los servicios públicos como: agua potable, telefonía, energía eléctrica, vialidad y salud, entre otros.

Se analizó la posibilidad de realizar convenios con organismos y entidades públicas y privadas que posean alarmas sonoras que puedan ser utilizables como sistemas provisorios de avisos ante emergencias.



## Ubicación del campamento de refugiados en las distintas localidades de Chile

### Ayuda humanitaria a Chile a raíz del terremoto

Se asistió al vecino país tras el terremoto y posterior tsunami, ocurrido el 27 de febrero de 2010, brindando colaboración y ayuda humanitaria en conjunto con la Oficina Nacional de Emergencia (Onemi) del ministerio del Interior de Chile.

### Personal de Defensa Civil abocado al armado y cuidado del Centro de Evacuados Móvil

Para la asistencia de los afectados, personal de esta dirección de Defensa Civil, se abocó al armado y cuidado del centro de evacuados móvil que posee la provincia y que fue enviado a Talcahuano, Chile.



Se trabajó en forma conjunta con el hospital regional del Bio Bio, en la conformación de un hospital de campaña y se proveyó a los albergues temporarios con equipamiento necesario para la habitabilidad de los evacuados y refugiados.

El equipamiento constó de: carpas dormitorio, carpas cocina, equipos electrógenos, cocinas de campaña medianas, enseres de cocina, mesas firmes desplegadas y catres.

Conforme a las autoridades de la Onemi, desplazaban según la conveniencia parte del equipamiento entre las localidades de Talcahuano, Penco, Dichato, Tome y Coliumbo. La comitiva de Defensa Civil contribuyó con el armado y desarmado en cada lugar, vigilancia y de los equipos, apoyo en la distribución de alimentos, carbón, colchones, frazadas, ropa, nylon y otros enseres; entre los evacuados.





## **Jornadas abiertas sobre seguridad de presas**

### **Información a la comunidad sobre el nivel de seguridad de la presas de la región**

#### **Se llevó tranquilidad a la población**

La jornada se organizó a raíz de la inquietud que se generó en la población a consecuencia de los sismos registrados en la región entre los últimos días de febrero y primeros días de marzo de 2010.

El encuentro fue abierto a la comunidad y se constituyó en un espacio de participación en que fue posible dar respuesta a las inquietudes de la población, en lo que respecta a:

- Previsiones sobre los mecanismos de alerta y alarma
- Incumbencia y responsabilidad de los distintos organismos que forman parte del plan de contingencia.
- Recomendaciones a la población.

Además de la exposición de la dirección provincial de Defensa Civil, participaron Organismo de Regulación de Seguridad de Presas (Orsep), la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC), dirección de Bomberos y dirección municipal de Defensa Civil (04/05/10).

## **Gestión de adquisición de autobombas**

### **Se gestionó la adquisición de autobombas y elementos necesarios para el funcionamiento de las asociaciones:**

Se propició la compra de autobombas para aquellas asociaciones de bomberos voluntarios que lo hayan solicitado y justifiquen la necesidad.



Se tramitaron autobombas para la asociación de bomberos voluntarios de las localidades de: Loncopué, Las Ovejas, Picún Leufú, Añelo y Tricao-Malal.

La gestión para la adquisición de autobombas comprende las etapas de tramitación referentes a:

- Recepción de la solicitud de parte de las asociaciones de bomberos.
- Análisis de la necesidad real de equipamiento.
- Priorización de los casos urgentes.
- Confección de las especificaciones técnicas de los equipamientos.
- Tramitaciones varias ante la secretaria de estado de Gestión Pública y Contrataciones.
- Confección del informe técnico sobre el cumplimiento de los requisitos por parte de los proveedores.



En 2010 se entregaron autobombas a las localidades de Cutral Có y Plaza Huinul. Asimismo, se tramitó la compra de equipos de buceo y un gomón semirrígido para esta dirección provincial.

### **Problemática de abastecimiento de agua potable en temporada estival**

#### **Creación de Comisiones de trabajo para asistencia de agua potable**

La comisión de trabajo se constituyó en enero de 2010 para dar respuesta a la comunidad en la temporada estival ante la falta del suministro de agua potable que padecen algunos sectores de la ciudad de Neuquén y se reactivó en noviembre de este mismo año. El operativo se planificó con anterioridad para que la respuesta a la población afectada sea inmediata.

#### **Optimización del uso de cisternas para un reparto equitativo**

Se realizó el análisis de las posibilidades de mejorar el funcionamiento y determinar la cantidad de cisternas disponibles para optimizar la tarea de reparto y aunar criterios y metodología para el relevamiento de sectores con desabastecimiento el que realizan conjuntamente entre organismos municipales y provinciales.

El operativo se desarrollo conjuntamente con: referentes de EPAS, ministerio de Desarrollo Social, ministerio de Hacienda y Obras Públicas y la secretaría de Gobierno, Defensa Civil y Obras Públicas del municipio neuquino.

#### **Creación y puesta en funcionamiento del Centro General de Informes del Operativo Nieve 2010 Información y difusión para la prevención de accidentes en temporada estival**

Se reunió y proveyó información al viajero para la prevención de incidentes y accidentes de tránsito en rutas de la provincia durante la temporada invernal.

#### **Creación de un 0810 para información al turista**

La actividad consistió en centralizar la información meteorológica, de estado de rutas, de disponibilidad de combustible y de ocupación hotelera en el territorio provincial.

Una vez procesada en planillas de rápida lectura, era enviada a las direcciones municipales de Defensa Civil y las delegaciones de Turismo del interior de la provincia para su divulgación.

El operativo abocó a la totalidad del personal de esta dirección provincial, en conjunto con los centros de información: Turismo, Policía, Gendarmería y direcciones de Defensa Civil del interior de la provincia. Se llevó a cabo mediante la implementación de un 0810 para informar al turista y se organizaron guardias permanentes durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre.



## Seguridad en eventos

### Operativo de seguridad para festejos realizados en el espacio DUAM

Se coordinaron los operativos de seguridad durante los festejos abiertos a la comunidad de: Día del Niño, Día de la Democracia, Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Se trabajó en forma coordinada con el área de Salud, Policía y Bomberos. Se distribuyó el personal en el predio del festejo para garantizar la seguridad y las acciones necesarias en eventos de concurrencia masiva.



### Exhibición del Centro de evacuados utilizado en Chile

Durante en festejos del Bicentenario de la Revolución de Mayo, se armó parte del centro de evacuados móvil que posee la provincia para explicar sus características, las situaciones en las que emplea y el modo de uso de cada uno de los elementos.

### Simulacro de accidente aéreo en aeropuerto neuquino

#### Simulación de caída de aeronave con 47 pasajeros

Se ejercitó el accionar coordinado con los organismos de primera respuesta en la atención de emergencias ocasionadas por accidentes aéreos. El objetivo fue entrenar al personal en las actividades de rescate de víctimas en accidentes.

La actividad se realizó en el interior del predio del Aeropuerto Internacional del Neuquén, Juan Domingo Perón, en el sector del aeroclub y tuvo una duración aproximada de 3 horas. Fue organizada por autoridades aeroportuarias para dar cumplimiento a las normas y procedimientos de la Organización de Aviación Internacional.

La emergencia simulada, que originó la activación del protocolo de emergencia, fue realizada en horas de la noche para complejizar las condiciones de trabajo. La hipótesis que generó la simulación presentaba una aeronave con 47 pasajeros, que informó que aterrizaría de emergencia al contar con problemas en el fuselaje, instancia en la cual el aeropuerto procede a ejecutar las llamadas a los servicios de emergencia. Tras el aterrizaje del avión, el mismo comienza a incendiarse.



Con el fuego controlado personal de Defensa Civil y de los servicios de emergencia médica accedieron al perímetro del accidente. Los rescatistas clasificaron las víctimas con colores que están establecidos en los manuales de emergencia y posteriormente los trasladaron para que pudieran recibir atención médica.

### **Coordinación y fiscalización de prueba de reválida anual de guardavidas**

#### **Revalidación en localidades del interior de la provincia**

Se asistió a la fiscalización de la prueba de reválida anual de guardavidas de las localidades de San Martín de los Andes y Villa la Angostura.

#### **Se evaluaron las condiciones físicas y el nivel de entrenamiento que poseen los guardavidas**

El coordinador provincial de Guardavidas dependiente de ésta dirección, participó de la mesa fiscalizadora de las pruebas que realizaron guardavidas de las localidades de San Martín de los Andes y Villa la Angostura. La misma se efectúa anualmente para evaluar las condiciones físicas y nivel de entrenamiento en las técnicas de rescate acuático que poseen los guardavidas, habilitándolos para el trabajo en temporada balnearia.

#### **Capacitación en “Elaboración de planes de evacuación y formación de brigadistas”**

##### **Se dio a conocer el marco conceptual necesario para diseñar un plan de evacuación**

La capacitación se dictó a solicitud de la dirección provincial de Seguridad e Higiene Laboral. En un primer encuentro de 4 horas se efectuaron exposiciones tendientes a proporcionar el marco conceptual y de análisis necesarios para el diseño de un plan de evacuación.

En la segunda jornada (también de 4 horas) se otorgaron herramientas necesarias para el manejo del stress en situaciones de emergencia y se trabajó grupalmente en el diseño de planes de evacuación bajo diferentes hipótesis de emergencia. Finalmente, se concretaron ejercicios prácticos de evacuación de inmuebles como parte del entrenamiento de guías de evacuación.

Participaron de esta actividad 54 agentes de las áreas de Seguridad e Higiene Laboral, de distintas dependencias de la administración pública provincial. Se transmitieron conocimientos referentes a:

- Entrenamiento de los asistentes en el diseño de Planes de Emergencia y Evacuación para establecimientos.
- Identificación de amenazas de seguridad existentes en establecimientos y las primeras medidas de control y de evacuación.
- Formación para el desempeño en el manejo de la emergencia como guías de evacuación, responsables de la evacuación o como integrantes de un sistema organizado para la aplicación de un plan de evacuación.



- Organización en forma preventiva de las medidas de seguridad tendientes a lograr que la evacuación de un edificio en forma rápida y eficiente si correspondiere.

## **PROYECCION DE TRABAJO 2011**

### **Objetivos generales**

- Establecer un sistema de Defensa Civil provincial que articule las instancias municipales y provinciales, en lo que respecta a lineamientos generales sobre programas de prevención tendientes a disminuir los efectos negativos de un evento adverso y fortalecer los planes de respuesta y de atención de emergencias.
- Difundir a la comunidad las medidas de autoprotección que deberán ejecutarse en caso de ocurrencia de una emergencia para evitar o reducir acontecimientos indeseables que amenacen la integridad física, la vida o los bienes de la población a consecuencia de accidentes de origen tecnológico, químico, sísmico, volcánico, hidrológico, temporales y demás fenómenos incluidos dentro de la competencia de defensa civil.

### **Objetivos específicos**

- Contribuir a fortalecer las gestiones de las defensas civiles municipales de la provincia del Neuquén.
- Concertar con las instancias locales de defensa civil, los programas de prevención de eventos adversos que son denominador común en escalas regionales.
- Asesorar y entrenar a las autoridades de Defensa Civil de las localidades de la provincia en el análisis de las amenazas, evaluación de vulnerabilidades y elaboración de mapas de riesgo.
- Recopilar e integrar los mapas de riesgo existentes en los ejidos municipales en el marco de un sistema de información geográfica.
- Contribuir a la definición y formalización de planes de emergencias en las localidades del interior de la provincia.
- Establecer el nivel de participación de la dirección provincial de defensa civil en los planes de emergencia locales.
- Difundir mediante jornadas abiertas y/o charlas públicas el accionar de la defensa civil y los mecanismos de preparación, que debería de la comunidad para disminuir los efectos negativos de un evento adverso.
- Generar y actualizar, según corresponda, los planes de emergencia provinciales.
- Coordinar la actuación de los organismos que tienen participación en los planes de emergencia.
- Mantener y reacondicionar el centro de evacuados móvil que posee la provincia.
- Actualizar el manual de funcionamiento del centro de evacuados móvil.



- Gestionar la compra de autobombas para asociaciones de bomberos de Centenario, Villa Pehuenia, Tricao Malal, Taquimilán, Moquehue, Añelo y Loncopué.



# Policía de la Provincia del Neuquén



## **POLICÍA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN**

Esta demostrado que la gestión dentro de las organizaciones necesita ser operada a través de herramientas gerenciales proactivas; en función de ello, la **Jefatura de Policía**, realizó un diagnóstico de situación en el que se identificaron las principales necesidades de la sociedad en materia de seguridad, así como también los riesgos que debía poner bajo control; procediendo a fijar una política institucional acorde al contexto en el que debía intervenir.

Uno de los ejes transversales lo constituyó la construcción colectiva de la seguridad, en el convencimiento de que es una responsabilidad de todos y que sólo pueden obtenerse resultados eficaces por medio del trabajo coordinado con la totalidad de actores que componen la sociedad.

Otro de los lineamientos es la especialización por funciones, lo que permitió la optimización de los recursos humanos, materiales y tecnológicos de nuestra institución, como también el mejoramiento del desempeño de la función policial.

Asimismo, se estableció como variable significativa a la eficiencia del sistema, el desarrollo tecnológico y la capacitación; para mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de la institución, ante el crecimiento y la complejización de las modalidades delictivas que se desarrollan en la región.

Se potenciaron las acciones destinadas a la prevención específica directa en toda la provincia, con intervenciones dinámicas basadas en indicadores objetivos pertinentes a cada jurisdicción. En este sentido, se planificaron y ejecutaron programas operacionales preventivos en materia de tránsito, seguridad y control, tendientes a disminuir la tasa delictual y la sensación de inseguridad de los ciudadanos. En relación a ello, se implementaron actividades focalizadas en las zonas turísticas, sobre la base del incremento estacional de personas y vehículos.

El plan de acción desplegado, incluyó el análisis periódico y sistemático del ejercicio de la función policial en todas las áreas; por medio de la estandarización de las prácticas, la planificación de nuevas formas de evaluación de desempeño, basadas en datos empíricos de la realidad, y la reflexión constante sobre los procedimientos realizados, para la mejora de los procesos.

Para el próximo año se proyecta continuar con la instrumentación de procesos de seguimiento y monitoreo de las acciones planificadas en cada jurisdicción, basados en una visión integradora de la realidad, que permita la detección temprana de desvíos, haciendo factible la incorporación de los procesos correctores que se estimen necesarios.

### **CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA SEGURIDAD**

Se logró el fortalecimiento de las relaciones con organismos nacionales, provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil; posibilitando la firma de acuerdos y convenios que permitieron el ingreso de recursos para áreas específicas, lo que contribuyó a optimizar los servicios que presta la institución.

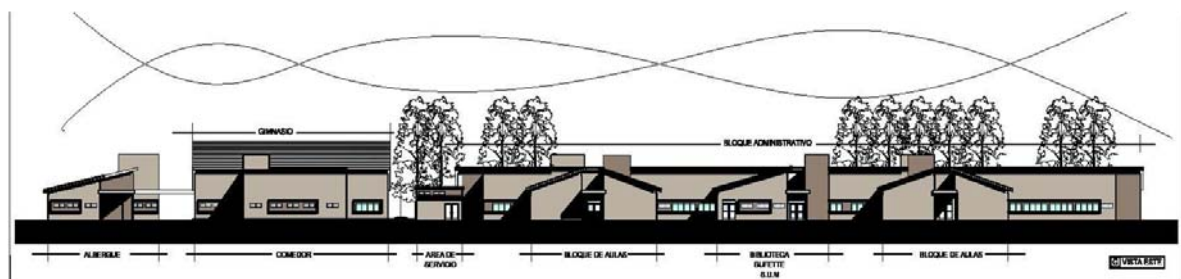
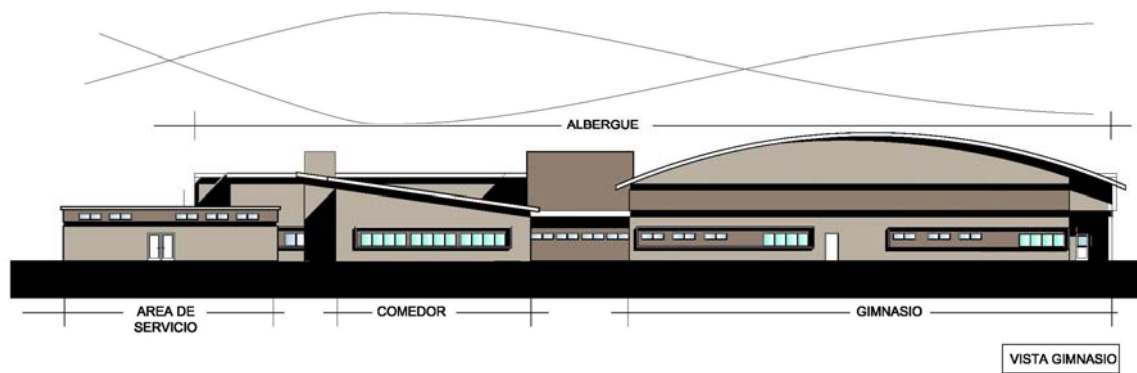
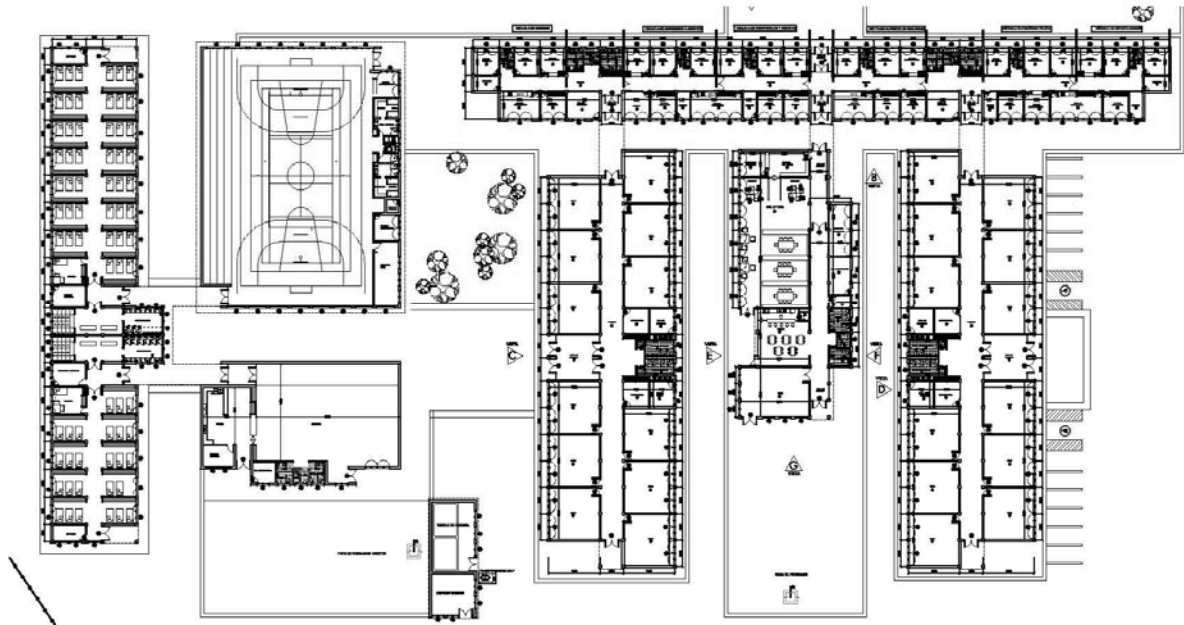


Entre ellos se destacan:

- Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Vial en el ejido urbano y los corredores turísticos, en coordinación con la Agencia de Seguridad Vial, que permitió un ingreso estimado de pesos seiscientos mil (\$600.000) para adquisición de recursos materiales destinados a proyectos de prevención de accidentes de tránsito.
- Convenios sobre regulación del tránsito con las Municipalidades de Neuquén, Cutral Có, Añelo, Zapala y Chos Malal; lo que posibilitó el crecimiento del Fondo de Reequipamiento Policial en un total de pesos doscientos mil (\$200.000).
- Percepción del 10% de los servicios de Policía Adicional, lo cual implica un ingreso anual de pesos un millón doscientos mil (\$1.200.000) destinado al Fondo de Reequipamiento Policial.
- Se adhirió al CONARC sistema por el cual se brinda información inmediata a través del desarrollo de un sistema punto a punto, de manera actualizada de la totalidad de los actos de rebeldía, capturas, averiguaciones de paradero y comparendos que posee la Dirección Nacional de Reincidencia.
- Se logro la participación activa de los jefes de jurisdicción en los Foros Vecinales y Consejos de Seguridad, lo que permitió fomentar la relación directa con las distintas organizaciones que intervienen en la sociedad, posibilitando el relevamiento de necesidades, problemáticas, y programas de atención a las mismas, coadyuvando a dotar de mayor eficacia a la gestión.
- Se posibilitó la inclusión del Proyecto **Complejo Educativo Policial** en el Presupuesto Nacional Anual, inversión que demandará un total de pesos treinta millones (\$30.000.000), en respuesta a las necesidades de actualización y perfeccionamiento del personal.



## COMPLEJO EDUCATIVO POLICIAL





- Se firmó un convenio con el RENAR para la repotenciación de camiones blindados.
- Se instalaron cinco terminales U.E.R. del Registro Nacional de Reincidencia que permiten la emisión del certificado nacional en la provincia.
- Se obtuvo la solicitud de licencia de Radioaficionados a nombre de la Policía de Neuquén para comandar operaciones ante el surgimiento de catástrofes.
- Se adhirió al Registro Nacional de Adopciones.
- Ejecución del Programa de intervención multiagencial para el abordaje del delito en el ámbito local (PNUD ARG/08/012); en el cual la Policía de la Provincia participó activamente en las mesas de trabajo, formulando el dispositivo de intervención para atención de las situaciones identificadas en el proceso de diagnóstico desde el ámbito institucional. En este mismo marco se capacitó a los efectivos policiales en el manejo de la herramienta ATLAS TI, y de gestión de la información para la prevención del delito.
- Presentación del plan estratégico en seguridad para la localidad de San Martín de los Andes, por parte del Sr. Jefe de Policía y el Director de Planeamiento de la Jefatura de Policía.
- En materia legal, se remitieron proyectos de Ley a la Legislatura Provincial, que inciden en el mejoramiento de la seguridad, fortaleciendo las barreras formales e informales para evitar la comisión de delitos. Entre las Leyes promulgadas se encuentran:
  1. Ley Provincial 2625, de adhesión a la ley Nacional 25938 de Registro de armas y explosivos incautados y secuestradas.
  2. Ley provincial N° 2623, mediante la cual se adhirió a Ley nacional 25367 del sistema de emergencias coordinada N° 911, se encuentra próximo a enrutar el N° 911 de emergencia y en estudio su puesta en funcionamiento.
- En tratamiento:
  1. Proyecto de Ley de Alarmas.
  2. Proyecto de Ley de Video Vigilancia.
- Proyectos:
  3. Proyecto de Ley de compra y venta de bienes muebles usados
  4. Proyecto de Ley de Registro de Chatarrería y Fundiciones
  5. Aplicación estricta del Código de Faltas (Aplicación de sanción a quién haga uso indebido del número de emergencias).
  6. Reforma de la ley que regula el uso y mantenimiento de viviendas oficiales:
  7. Se analizaron las normas legales vigentes en esta materia y se elaboró un Proyecto de Ley de Uso y Mantenimiento de Viviendas Oficiales, con un anexo específico a las asignadas a Policía provincial; conforme las necesidades propias del servicio policial en el área capital e interior de la provincia
  8. Proponer la modificación al Código de Procedimiento que permita el juzgamiento rápido para aquellos hechos, en donde se hubiere aprehendido al autor en forma in fraganti.



9. Ampliación de la competencia de los Juzgados de Paz para intervenir en materia de faltas al tránsito.
10. Adhesión provincial a la Ley Nacional N° 26.052, modificatoria de la Ley de Estupefacientes.
11. Proyecto Modificación Ley Personal Policial N° 0715.
12. Proyecto Modificación Ley Orgánica N° 2081.

#### **ACCIONES A EJECUTARSE EN EL 2011**

1. Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Provincia del Neuquén para el “Tratamiento Integral del Detenido”. Posibilita el ingreso al **Plan Nacional “Remediar”** y el abordaje de emprendimientos productivos para la población judicializada y sus familias. Monto estimado de pesos un millón (\$1.000.000)
2. Canje de armas para rezago con Ministerio de Justicia y Seguridad de la Nación. Ley de desarme voluntario recientemente prorrogada por dos años. Total estimado pesos dos millones y medio (\$2.500.000)
3. Programa de Áreas Metropolitanas del Interior “PAMI” (Ing. D’Angelo). Se presentó un programa conjuntamente con la provincia de Río Negro denominado “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA ALTO VALLE DE RÍO NEGRO Y NEUQUÉN” que contiene tres proyectos denominados “Fortalecimiento de los controles y monitoreos preventivos sobre vehículos y personas en tránsito sobre vías del alto Valle de Río Negro y Neuquén”; “Proyecto de Fortalecimiento de los Controles preventivos móviles en los corredores y ejido urbano de Neuquén y Río Negro” y “Fortalecimiento de los Controles preventivos de situaciones generadoras de impactos negativos en el medio ambiente”. Monto estimado de pesos ochenta y ocho millones novecientos cuarenta y cinco mil ciento noventa y dos (\$ 88.945.192)

#### **ESPECIALIZACION POR FUNCIONES**

- Programa de Reestructuración Funcional: Se crearon las Comisarías de Investigaciones y Comisarías de Seguridad en el ámbito de la ciudad de Neuquén, Plottier y Senillosa.
- Esta propuesta esta fundada en la constante búsqueda del mejoramiento del desempeño de la función policial, en pos de lograr los fines establecidos que la Ley Orgánica Policial.
- Se profundizó en la ejecución de políticas de especialidad, con el fin de lograr el máximo nivel de coordinación en las áreas de seguridad e investigaciones que integran esta Policía. La reforma que se dispuso tuvo como objetivo dar respuesta a las demandas de la población, perfeccionando los procesos de aprehensión de personas sospechadas de cometer delitos, dotando de eficacia la investigación, mejorando la probabilidad de arrestos y el esclarecimiento de los hechos delictivos que se cometan, incrementándose de esta manera el



costo delictivo; así como también desarrollar tareas de prevención coordinada, planificando la seguridad de cada jurisdicción, dotando de mayor presencia policial en las calles.

- Creación de la Unidad Central Administrativa; que concentra la actividad administrativa de toda la ciudad de Neuquén con el fin de liberar a las Comisarías de Seguridad e Investigaciones de esta tarea y permitir una más eficiente labor. Se encuentra en proceso de gestión ante el Poder Judicial de la provincia, para que este incorpore en su diligenciamiento, la confección de las respectivas cédulas de citación; como así que los Registros Civiles emitan las respectivas certificaciones de estadía, domicilio y supervivencia.
- Creación de la División Delitos contra la Integridad Sexual. Trata de Personas y Revisión de Causas.
- Creación de la Unidad Antiterrorismo: Los lineamientos Institucionales contemplan como un objetivo cercano la creación de una División que lleve adelante la investigación de probables hechos delictivos con origen en el terrorismo.

#### **A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2011:**

- Escindir el Servicio Penitenciario Provincial, nos encontramos conformando la mesa que analiza la implementación del proyecto, para separar el servicio una vez que se dicte la Ley.
- Creación de la División Análisis Criminal de la Dirección Delitos. Entendiéndose necesaria la intervención proactiva de la Institución en todos los ámbitos relacionados con la Prevención del Delito.
- Creación del Grupo antisequestros.
- Creación de la Sección Criminalística Metropolitana. Descentralización de la actividad del Departamento Criminalística, por medio de la creación de secciones especializadas en esta temática, para brindar mayor operatividad y prontitud en la concurrencia al lugar del hecho.
- Reestructuración de la Dirección Bomberos, proyectando la creación de Bomberos Voluntarios para la extinción de incendios en cada localidad, desarrollándose en la unidad policial la labor de grupos especiales (de rescate, de explosivos, de buceo, etc.).
- Creación de la División Operaciones Telemáticas, que tiene a su cargo el asesoramiento técnico y el control de la seguridad telemática en el ámbito policial, como así la coordinación y el análisis de los sistemas de seguridad relacionados a ella, a la emisión, transmisión y recepción de señales, ya sean cableadas o inalámbricas, de voz, datos o video.

#### **DESARROLLO TECNOLÓGICO:**

Tiene como objetivo principal la coordinación, desarrollo, implementación de sistemas y tecnología de avanzada para ser aplicados a nivel provincial en concordancia con el Plan Director que lleva adelante la Jefatura de Policía en materia de Seguridad. Esta regido por los preceptos de seguridad, integridad y confidencialidad.



- Sistema Denuncia: permite la carga de las causas judiciales convencionales o abreviadas. Existe un modulo para la consulta de elementos sustraídos. Se extendió a las localidades de Senillosa, Plottier, Centenario y Cutral C6.
- Sistema DOSSIER: se registran las novedades y partes de las distintas dependencias que pertenecen al 6rea de prevenci6n e investigaci6n. Registra planillas de diagramaci6n de operativos por jurisdicci6n y planillas de resultados de los mismos.
- Mapa del delito: sistema que permite reflejar en forma gr6fica los hechos ocurridos en las diferentes jurisdicciones del 6rea de capital y de zonas aledañas, posibilitando la prevenci6n din6mica.
- Sistema armas y equipos especiales: permite tener un seguimiento de las armas y equipos, conociendo su estado y quienes posee dicho equipamiento.
- Sistema Personal: (PRIMERA ETAPA) permite registrar toda la informaci6n registrada por la Direcci6n de Personal y sectores de influencia.
- Proyecto video conferencia: permitiría la capacitaci6n a distancia, pudiéndose establecer relaci6n directa entre el disertante y participantes de cualquier jurisdicci6n de la provincia.
- Sistema de control carga de combustible: permitir registrar en forma autom6tica las cargas de combustibles realizadas a los m6viles.
- Sistema Integral de control de dep6sito: permite el registro de stock de los diferentes dep6sitos, permitiendo la realizaci6n de consultas sobre disponibilidad y estadísticas de consumo de los mismos.
- Sistema Direcci6n Adicionales: permitir6 realizar un control financiero y de distribuci6n de los objetivos adicionales asignados a los efectivos policiales.
- Ampliaci6n Sistema Tetra: pr6ximamente y en coordinaci6n con la secretaría de Estado de Gesti6n P6blica, ampliaremos la cobertura a todo el territorio provincial del sistema tetra troncalizado de voz, imagen y datos.
- Instalaci6n de c6maras de video-seguridad: con monitoreo desde bases estrat6gicamente ubicadas en espacios p6blicos que permitan dar mayor seguridad a los habitantes de las ciudades mas importantes de la provincia del Neuqu6n. Se encuentra realizado el diseño y planificaci6n de los lugares estrat6gicos seleccionados donde se instalar6n las c6maras.
- Creaci6n P6gina WEB institucional: desde la que se socializa informaci6n de inter6s para la comunidad, permitiendo a su vez, al personal policial, acceder a la plataforma virtual de capacitaci6n.
- Pagina Web Museo: en ella se expone la historia de la policía como así tambi6n referencias al museo policial.



## **EDUCACIÓN**

Durante el año en curso se generó un espacio de análisis interdisciplinario entre los integrantes del sistema educativo policial y el personal de distintas áreas, para evaluar los procesos de enseñanza, aprendizaje y su impacto, con el objeto de determinar si los contenidos básicos entregados en cada escuela debían ser o no modificados. Como resultado se determinó que la necesidad de aplicar una mayor carga para propiciar la articulación de los conocimientos teóricos con el trabajo, para mejorar competencias laborales; desarrollando los perfiles profesionales necesarios.

El sistema educativo policial ha capacitado durante el año 2010 a un total de 4793 alumnos, lo cual representa el 91,53% del total de efectivos policiales, en las distintas modalidades, presencial y a distancia, en diversos contenidos curriculares que responden a perfiles profesionales establecidos por la Jefatura de Policía.

Se encuentran realizando la capacitación de ingreso de un total de 380 becarios, 126 en Neuquén Capital, 61 en Zapala, 30 en Cutral Có., 36 en Junín de los Andes y 69 en Chos Malal; los cuales se incorporaron a la planta policial a fines del mes de diciembre de 2010, en tareas operativas de las áreas de seguridad e investigaciones. En tanto que 58 becarios se están formando para ingresar al servicio penitenciario provincial.

### **CAPACITACIONES EN DESARROLLO CON CONTINUIDAD AÑO 2011**

- Se desarrollaron jornadas en el Programa de Capacitación de Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad (PRONACAP), en la que se abordó la temática “Planificación Estratégica e Institución Policial”.
- Cursos de Capacitación de verificadores de vehículos.
- Cursos de capacitación sobre informática y tecnología aplicada a la investigación.
- Especialista nacional avanzado en la lucha contra el narcotráfico (Of. Subalternos).
- Auxiliar superior operativo en la lucha contra el narcotráfico (SEDRONAR) (Suboficiales).
- Precursores químicos y drogas de diseño (SEDRONAR).
- Capacitación Sistema integrado de denuncias (denuncias On Line).
- Investigación criminal.
- Jornadas de capacitación en aspectos bioéticos en contextos de encierro, donde disertó el Presidente del Tribunal Oral Criminal N° 1 de la Nación, Dr. Martín Vázquez Acuña, en el que se abordaron temáticas vinculadas a la bioética, los Derechos Humanos, Ley del Paciente y políticas sanitarias en el ámbito penitenciario.
- Inglés nivel 1.
- Herramientas de educación virtual.
- Violencia familiar.
- Legislación y práctica aplicable en el proceso penal de niños y adolescentes.
- Inserción institucional para empleados civiles.



- Gestión estratégica de Recursos Humanos.
- Derechos Humanos y Garantías Constitucionales.
- Preservación del Lugar del Hecho y escena del Crimen.
- Análisis criminal.
- Trata de personas.
- Secuestro extorsivo.
- Manejo del mapa del delito.
- Sistema Rapaidip.
- Uso de base de datos para brigada de investigaciones.
- Identificación de automotores y moto vehículos.
- Fraudes y estafas.
- Toxicomanía (guía de canes detectores de narcóticos).
- Nociones básicas de enfermería veterinaria.
- Manejo del Estrés.
- Planeamiento Estratégico.
- Delitos Económicos Complejos.
- Emergencias y Protección Civil.
- Seguridad Turística.
- Abordaje Psicosocial de la problemática concomitante a la función policial.
- Estrategias de prevención de violencia en espectáculos futbolísticos.
- Seguridad Vial y legislación de Tránsito y Transporte. Se capacitó un total de 377 efectivos de distintas dependencias.
- Trabajo en equipo con herramientas de gestión sistemas de Prevención/Patrullaje.
- Técnicas en recolección de datos.
- Técnicas en resolución de Conflictos.
- Capacitación en análisis de datos.
- Protocolos de intervención.
- Se encuentran 18 oficiales siendo capacitados en la Universidad de la Policía Federal Argentina.
- Mediación.
- Relaciones Humanas.
- Curso de capacitación cerrajería del automotor.
- Curso de capacitación para uso, funcionamiento y mantenimiento de carabina semiautomática Beretta, modelo CX4 STORM. Calibre 9 x 19 mm. (para personal de instructores de tiro, auxiliares armeros, seguridad bancaria de la Dirección Seguridad Cutral Cód, grupo antimotines y requisa DUD, Departamento Toxicomanía).
- Curso Auxiliar Armero.



- Curso de motoristas policiales.
- Bastón rígido policial.
- Tiro práctico.
- RCP, socorrismo y heridas con armas.
- Técnicas de contención primaria.

### **ACCIONES DE PREVENCIÓN ESPECÍFICA**

Por medio de las nuevas herramientas tecnológicas con las que se cuenta, cada jurisdicción puede diagramar la prevención de acuerdo a la ocurrencia de delitos, sus tipos, el modus operandi, horarios en que ocurren los mismos, características de los autores, etc. Esta información, así como también el conocimiento de los cambios producidos en las variables que favorecen la comisión de hechos delictivos hizo posible que se ejecutaran planificaciones situacionales con resultados favorables, evidenciados en las estadísticas comparativas 2009 – 2010.

### **EN EJECUCION CON CONTINUIDAD EN EL 2011**

- Operativos conjuntos con Municipios y Policía de Neuquén, para el control en los comercios, presencia de Menores en lugares nocturnos, consumo de alcohol, habilitaciones comerciales, control del tránsito vehicular.
- Creación de Senderos seguros de la Escuela a Casa.
- Creación de Caminos Seguros para acceder de los Barrios al centro de la ciudad.
- Implementación de un sistema de alarmas comunitarias.
- Se ejecutaron órdenes operacionales tendientes a implementar medidas preventivas, contra actividades delictuales en curso y medidas de seguridad llevadas a cabo para la prevención de secuestros de personas.
- Ejecución de controles de verificación vehicular; que tienen como característica esencial la verificación de automotores y control sobre las personas, a cargo del Departamento Sustracción de Automotores.
- Ejecución controles en Sectores financieros con cajeros automáticos, realizando recorrido preventivo en jurisdicciones donde se encuentran cajeros automáticos, a cargo del personal del Departamento Delitos Económicos.
- Ejecución de Operativos quincenales en ingresos a la ciudad de Neuquén, efectuados por el Departamento Toxicomanías, asimismo se realizaron operativos programados en el interior de la provincia a los mismos fines.
- Operativo Bandas: El departamento Delitos contra la Propiedad y Leyes Especiales, implementó operativos en coordinación con otros departamentos, tendientes a contrarrestar el accionar de distintas bandas delictivas, en Neuquén capital y ciudades aledañas.



- Operativo captura de evadidos: Efectuados en la búsqueda de fugados solicitados por la Justicia Nacional y Provincial.
- Operativo anti piratería: a fin de neutralizar la piratería en informática, en lo que respecta a la comercialización de cd y dvd, atacando los mayoristas en la distribución, como aquellos que realizan copias ilegales.
- Operativo Nieve: Consiste en la identificación de vehículos y personas, como así brindar información al turista.



- Operativo Pehuén: consiste en la implementación de medidas de seguridad preventivas ante la gran afluencia de personas por el período estival.
- Operativo Día del Estudiante: consiste en el control de bebidas alcohólicas y cobertura de seguridad donde se desarrollan festivales.
- Operativo Neneo: control general de rutas y caminos de la Provincia, con la finalidad de detectar el transporte ilegal de cargas explosivas, armas, mercaderías, tráfico de estupefacientes, control de abigeato, caza y pesca.
- Operativo de Cobertura Seguridad Bancaria: se implementa en zona de microcentro, específicamente donde se concentran la mayor cantidad de entidades financieras y crediticias.
- Operativo Sustancias Peligrosas y Drogas: se realiza en distintos sectores de la ciudad y provincia conjuntamente con el Departamento Toxicomanías.
- Operativo Control de Eventos Públicos: control de seguridad de eventos culturales y deportivos en distintos estadios o lugares públicos.
- Operativo Desarmaderos: control del parque automotor.
- Operativo Control de Expendio de Bebidas Alcohólicas: se realiza el control de bebidas alcohólicas a menores en distintos lugares de la ciudad.
- Operativo Antisaqueo: cobertura de seguridad preventiva reactivo ante eventuales situaciones de desmanes provocadas por disturbios dirigidos hacia los grandes comercios.



- Operativo Fiesta Nacional del Puestero: se refuerza con número importante de efectivos con apoyatura de Unidades de jurisdicción de Zapala, Cutral-Có y Neuquén.
- Operativo Fiesta Nacional del Montañés: se realizan controles preventivos, identificación de personas.
- Operativo Exposición Ganadera e Industrial: cobertura de seguridad y prevención.
- Operativo Fiesta Nacional de la Trucha: cobertura de seguridad y prevención.
- Operativo Fiesta del Trabum: cobertura de seguridad y prevención.
- Operativo Fiesta de los Jardines: cobertura de seguridad y prevención.
- Operativo Pase Verde: cobertura de seguridad y prevención.
- Operativo Mil Millas: se brinda seguridad en todo el circuito.
- Operativo Fiesta Provincial del Chivito: se realizan controles preventivos, e identificación de personas.
- Operativo Fiesta Provincial de la Campesina: se realizan controles preventivos, e identificación de personas.
- Operativo Fiesta Provincial de la Lana: se realizan controles preventivos, identificación de personas.
- Operativo Fiesta Provincial de la Bajada del veranador: se realizan controles preventivos, e identificación de personas.
- Operativo Fiesta de San Sebastián: Se realizan controles preventivos, e identificación de personas.
- Operativo Fiesta Provincial del Loro Barranquero: se realizan controles preventivos, e identificación de personas.
- Ejecución de Operativos en coordinación con Unidades del área seguridad.
- Se inauguró y puso en marcha la Comisaría del Menor y la Mujer en la localidad de San Martín de los Andes.





- Se puso en funcionamiento un puesto fijo en la zona del Lago Lolog.
- Apoyo, diseño y ejecución de campañas masivas y de carácter educativo sobre Seguridad Vial, Violencia y Adicciones. Se capacitó un total de 248 personas pertenecientes a entes provinciales y municipales.
- Campañas de Prevención: Monóxido de Carbono, y Pirotecnia. Presencia activa de la Dirección Bomberos, por medio de capacitación periódica, en tomas de la zona oeste de la capital. Se logro capacitar más de 700 personas entre empleados públicos, empresas privadas, cámaras de comercio, etc.
- Participación a través de la Red Preventiva Solidaria (RedPSol) La Red Preventiva Solidaria es un sistema de comunicaciones para la prevención y atención de emergencias. Será una herramienta que permita el registro y transferencia de información en el menor tiempo posible, entre la comunidad y agencias estatales que tienen la responsabilidad en la respuesta frente a cualquier evento delictivo y/o vinculado a la seguridad humana. Será un sistema de alertas vía mensajes de texto, mails, y publicación en la Web de la situación y de los datos que ayuden a la solución de la misma.
- Creación de registro de antecedentes de contraventores.
- Reactivación de la División Proyectos y Asesoramiento de la Dirección Bomberos, sobre la base de la sanción de la Ley de Arancelamiento de Servicios Policiales para el desarrollo de informes periciales, control e inspección de edificios y asesoramiento en sistema contra incendios.
- Charlas en instituciones públicas y privadas sobre: consumos de drogas, abuso infantil, violencia de género, tránsito, delitos informáticos, delitos económicos, sustracción de automotores, prevención de accidentes domésticos, prevención de incendios, uso de armas. Distintas Direcciones dependientes de la Jefatura realizaron visitas a jardines de infantes y escuelas de la Provincia para socializar la función específica que desarrollan.



- Regularización de jurisdicciones policiales: se removerán y/o adecuarán algunos límites jurisdiccionales teniendo como premisa “la rapidez en el accionar” de la policía y no teniendo en cuenta las circunscripciones judiciales y límites departamentales de la provincia.
- Se efectuaron consejos publicitarios continuos que apunten a la prevención del delito en todas sus formas.
- Campañas de Concientización a la Sociedad: no compre robado, denunciar todo hecho delictivo, aportar datos a la justicia, colaboración con el 911. (nuevo número de emergencias coordinada).
- Campaña de concientización sobre el consumo excesivo de alcohol.
- Desarrollo de actividades culturales barriales y en establecimientos educativos por parte de la Banda de Música de la Policía de Neuquén.





- Se propuso una planilla de intervención de evento en casos de amenazas y hallazgo de explosivos; se habilitó un control de eventos y se propusieron pautas de intervención.
- Se propiciaron simulacros de catástrofes, en coordinación con todos los actores participantes en este tipo de emergencias para mejorar la faz operativa y crear conciencia de prevención civil.
- Respecto al área penitenciaria se logró la habilitación de nuevas obras en las unidades de detención provinciales, lo que permitió la reubicación de internos, contribuyendo a una mayor calidad de vida de las personas privadas de su libertad. Se efectuaron mejoras edilicias y se inauguraron sectores destinados a aulas, biblioteca y sanidad.
- Se habilitó un aula universitaria en la Unidad de Detención N° 11, destinada a los alumnos que cursan estudios terciarios o universitarios.
- Se creó un stock de medicamentos de uso frecuente para la población privada de su libertad, lo que permitió dar una rápida respuesta a los requerimientos médicos, mejorando la situación de salud de los internos.

### **INSTRUMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL DESEMPEÑO DEL RECURSO HUMANO**

En este sentido, y sobre la base de los factores de riesgo a los que está expuesto el personal policial, se propiciaron acciones tendientes a dotar a los efectivos de herramientas que le permitan un mejor posicionamiento en el desempeño de su función. Se incorporó el momento evaluativo como herramienta de mejora; así como también se ejecutaron medidas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los funcionarios policiales.

1. Planificación y ejecución del Programa Integral de Asistencia a la Gestión Institucional: desde el cual se brindó el asesoramiento técnico, a los jefes de unidad, en la utilización de la planificación estratégica para la elaboración de los planes anuales de acción.
2. Se desarrollaron e implementaron protocolos de intervención, lo que permite la estandarización de las distintas prácticas policiales.
3. Se Implementaron Sistemas de Evaluación Institucional: Se pretendió con esto viabilizar la instalación de la lógica de la evaluación de resultados dentro de la dinámica de la organización policial. Posibilitando el diseño y ejecución de un sistema de evaluación, basado en la administración por objetivos, es decir, en evaluaciones anuales centradas en el cumplimiento de metas, la cantidad de trabajo realizado y el desempeño en términos de indicadores de gestión concretos y preestablecidos. Esto permitió la medición de los resultados alcanzados con las acciones implementadas, así como también la ejecución de procesos correctores intermedios.
4. Instalación de mesas de análisis de casos dentro de la institución: metodología que propició la reflexión y evaluación sobre distintas temáticas, posibilitando el establecimiento de mejoras en los



procesos. Las temáticas abordadas fueron: resultados de operativos conjuntos, nuevas modalidades delictivas, procedimientos específicos, accionar criminalístico en el lugar del hecho, etc.

5. Plan de Bio Seguridad, en el que se incluyó como acción preventiva la vacunación al personal policial, contra las patologías en las cuales se los considera grupo de riesgo, en relación a la función que desempeñan. Asimismo la evaluación de los lugares donde prestan servicios los empleados policiales, a los efectos de elaborar los distintos informes técnicos, que permitan promover las mejoras necesarias en relación a los riesgos detectados. Se obtuvo un relevamiento general de todas las unidades en relación a las necesidades de seguridad y salud ocupacional, lográndose establecer un listado de priorización para dar cumplimiento con los requisitos legales.

6. Capacitación a los oficiales jefes y/o jefes de área, por parte de profesionales de la División Trabajo social, en herramientas que permitan detectar indicadores asociados a problemáticas psico-sociales por las cuales pueda estar atravesando el recurso humano dependiente, lo cual posibilita la formulación de cuadros de situación del personal y la anticipación al surgimiento de conflictos, mediante la oportuna derivación al personal competente.

7. Visita de profesionales de la División Trabajo Social a las distintas dependencias policiales, que permitió la elaboración de un diagnóstico de situación, en relación a la condición psicológica del recurso humano. Posibilitando el diseño y ejecución de un plan de acción adecuado a los emergentes detectados en el mismo. Funcionan gabinetes para la atención psico-social del recurso humano en Neuquén capital, Cutral Có, Zapala, Chos Malal, Junín de los Andes y Dirección de Unidades de Detención.

8. Instrumentación de planillas tipo destinadas a medir la actividad policial; con la Diagramación diaria de actividades, informes de resultados de operativos, de intervenciones, de aprehensiones, de eventos sociales que implican afectación del recurso humano, de control y verificación de alarmas, de servicios ordinarios y extraordinarios de los oficiales jefes y de índice delictual.

9. Implementación del tablero de control, herramienta de gestión que permite el monitoreo continuo, por jurisdicción, de los recursos humanos y materiales afectados a las diferentes áreas en la tarea específica. Posibilitando un sistema de alerta temprana ante situaciones críticas. Se proyecta para el próximo año la inclusión al mismo de indicadores de gestión.

10. Se continúa con el Programa de Acompañamiento de Retiro, incorporándose un curso en la ciudad de Cutral Có. El mismo tiene como objetivo que los efectivos policiales próximos a la situación de retiro puedan ser acompañados en el proceso de abandono de las actividades laborales, disminuyendo el impacto que esta situación genera. Se pretende articular este programa con el proceso de ingreso de aspirantes a la institución policial, con la participación activa de integrantes del grupo del programa de acompañamiento al retiro laboral en actividades de inducción y transferencia de experiencias laborales.

## **OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN**

- Se determinó el Plan de Obras 2008-2011 del Área Infraestructura de Seguridad.



- Se elaboraron anteproyectos de edificios de Comisarías y Destacamentos y se estableció un protocolo a seguir una vez definida la prioridad establecida por la Jefatura de Policía.
- Se elaboró un listado de necesidades de las unidades a crear o ampliar.
- Se realizaron gestiones para obtener la tierra donde se realizaran las obras.
- Se elevaron anteproyectos a Obras Públicas, donde se requieren las correcciones y/o adecuaciones necesarias, para la Confección del proyecto ejecutivo y pliego Licitatorio.
- Se concretó un relevamiento de las todas las Dependencias de la Provincia habiendo constatado su estado, comenzando a ejecutar un Plan de Mejoras Edilicias tendiente a adecuar la infraestructura a las necesidades actuales.
- Se obtuvo de un (01) Terreno en Andacollo para futura Construcción de Destacamento Policial - Ordenanza N° 1521/10 – Decreto N° 028/10.
- Obtención de cinco (05) Terrenos en Rincón de los Sauces para Construcción de Viviendas Oficiales - Ordenanza N° 1203/09.- Se solicitó la construcción de Viviendas a través del ADUS.
- Obtención de un (01) Terreno en Chacra 30 San Martín de los Andes, para la Construcción de Destacamento Policial - Ordenanza N° 8433/09.
- Obtención de un (01) Terreno en El Chañar para la Construcción de una Vivienda Oficial - Ordenanza N° 628/09.
- Obtención de un (03) Terrenos en Villa El Chocón para la Construcción de una nueva Unidad Policial y dos (2) Viviendas Oficiales - Ordenanza N° 604/09.
- Obtención de una fracción de terreno para la Construcción de 5 viviendas Oficiales en la localidad de San Martín de los Andes (junto a la Cría. de la Mujer y el Menor), gestionado como obra delegada a través del ADUS y Municipio de San Martín de los Andes por Fiduciaria Neuquina, valuado en pesos setecientos noventa y siete mil trescientos cincuenta y dos (\$797.352)
- Se inició la construcción de un Galpón destinado a la Dirección Tránsito, con un costo estimado de pesos novecientos sesenta mil quinientos (\$960.500).
- Se realizó la gestión inicial para la construcción de 2 Viviendas Oficiales en Villa La Angostura., obteniéndose la aprobación de planos del prototipo de vivienda ante el Municipio. Prototipo de 74 m2 c/u – Total 148 m2 . Convenio de provisión de Mano de Obra compartida con el Municipio, con una inversión estimada en pesos doscientos mil (\$200.000).
- Ejecución de obra ampliación y S.U.M. en Cría. 23° San Martín de los Andes:

Provisión de materiales a través de Dpto. Logística del la Jefatura de Policía, mano de Obra: Convenio con Municipio de San Martín de los Andes, valuado en pesos cuatrocientos veintiún mil ochocientos (\$421.800).

